

9
2ej-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

MEXICO FRENTE A LA VINCULACION COMERCIAL
ENTRE LATINOAMERICA Y AMERICA
DEL NORTE

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
MARIA ELBA HERNANDEZ MONTER



ENEP
ARAGON

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEXICO FRENTE A LA VINCULACION COMERCIAL ENTRE
LATINOAMERICA Y AMERICA DEL NORTE

INTRODUCCION

CAPITULO I.

ESBOZO DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE COOPERACION ECONOMICA
LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA.

I.1	Los modelos económicos para el desarrollo y sus limitaciones	2
I.1.1	Las propuestas cepalinas	3
I.1.2	Los esquemas de integración	7
I.1.3	Las fórmulas latinoamericanas de cooperación	13
I.2	El Sistema Económico Latinoamericano: Una alternativa viable	18
I.2.1	Estructura del Sela	19
I.2.2	Avances y limitaciones	23
I.2.3	El Sela como opción para la integración latinoamericana.	27
I.3	Posibilidades de la alternativa latinoamericana	29

CAPITULO II

	LA OPCION COMERCIAL FRENTE A AMERICA DEL NORTE	35
II.1	El antiguo proyecto de la república imperial	37
II.1.1	La imposición política de los proyectos económicos	43
II.1.2	Un nuevo modelo para salir de la crisis: La economía neoliberal	52
II.2	La integración regional en el Norte de América	59
II.2.1	El proyecto integracionista de la Comisión Trilateral	65

II.2.2 Las propuestas para la creación del Mercomún norteamericano	69
---	----

CAPITULO III

MEXICO EN LA ECONOMIA MUNDIAL	78
III.1 El accidentado proceso de industrialización	79
III.2 La reivindicación del subdesarrollo	86
III.3 La crisis económica y el nuevo modelo económico ...	93
CONSIDERACIONES FINALES	103

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFICA	106
HEMEROGRAFICA	108

INTRODUCCION

El estudio de las relaciones internacionales tiene una enormes posibilidades de auxiliar en los diversos y complejos problemas que se presentan en el mundo, nuestro interés se fijó en un tema que al inicio de la investigación se encontraba todavía en la disyuntiva de México de incrementar su comercio con los países del norte o del sur del continente y que ahora ya ha ido tomando causas que parecen orientar al país a formar parte del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y posiblemente también con Canadá

Las observaciones expuestas por los diversos integrantes del Poder Ejecutivo en diversos momentos hacen ver que si bien la disyuntiva ha inclinado su balanza hacia los países del norte, esto no indica que se excluya la cooperación con los del sur. Esto, por ser un tema de un proceso inacabado, nos plantea el problema de no saber hasta que punto México acelere su vinculación comercial con Latinoamérica o con los países del norte. Por eso partimos de la idea de que haciendo un breve recorrido histórico, se puedan encontrar las pautas del futuro comercial de México dentro del continente.

Así en nuestro capítulo primero se hace un esbozo de las principales propuestas de cooperación económica contemporánea entre los países latinoamericanos, teniendo en cuenta los modelos económicos que se han propuesto para el desarrollo de la región y sus limitaciones para implementarlo.

Entre esas consideraciones están las propuestas cepalinas que surgieron como modelos de viabilidad, de las cuales se derivaron los esquemas de integración, pero ante sus limitaciones se buscaron nuevas fórmulas latinoamericanas de cooperación, entre las que se postuló el Sistema Económico Latinoamericano como una alternativa viable, incluso para el impulso de los procesos de integración latinoamericana.

No obstante, al ver los avances logrados en el campo de la cooperación económica Latinoamericana, hasta nuestro momento, podemos percibir lo limitado de sus posibilidades.

Frente a ello se expone en el capítulo segundo las expectativas que presenta la opción comercial de México frente a América del Norte, donde el principal protagonista está representado por los Estados

Unidos de Norteamérica. Para identificar los orígenes del proceso interactuante con ese país se hace un rápido repaso del antiguo proyecto de la república imperial, que en sus diversos momentos ha pretendido la imposición política de los proyectos económicos, hasta llegar al nuevo modelo para enfrentar la crisis económica y de valores a la que llegó la sociedad norteamericana y que ha pretendido sortear mediante la economía neoliberal.

Parte de ello se ha logrado con un proyecto ya propuesto pero hasta ahora impulsado como lo es la integración regional en el norte de América, que se proponía, aunque no de manera explícita, dentro del proyecto integracionista de la Comisión Trilateral y las más tendenciales propuestas para la creación del mercomún norteamericano.

Pero creemos que las expectativas de vinculación comercial tanto frente al norte como al sur se podrán comprender si se recuerda cual ha sido la situación de México en la economía mundial, lo cual es objeto de nuestro tercer capítulo.

Ahí además de revisar el accidentado proceso de industrialización, vemos el interés de modificar el modelo de desarrollo dependiente, mediante la búsqueda de la reivindicación del subdesarrollo. Dicha reivindicación no logró grandes avances en la autonomía nacional, por lo que se tuvo que recurrir a la integración de México al mercado mundial para combatir la crisis económica, y superar así, mediante el nuevo modelo económico, aún en proceso, los problemas que aquejan a la sociedad mexicana.

C A P I T U L O I

ESBOZO DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE COOPERACION ECONOMICA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA

CAPITULO I.

ESBOZO DE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE COOPERACION ECONOMICA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA.

I.1 LOS MODELOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO Y SUS LIMITACIONES.

En la historia de América Latina, han existido diversos modelos económicos que incitan a la búsqueda de formas de cooperación regional para que, por la homogeneidad del desarrollo y la afinidad del pasado histórico, se pretende que pueden unir a las dispares naciones.

Se puede hacer una revisión de las proposiciones hechas desde que se fue logrando la independencia en el subcontinente americano, pero se piensa que para tener informaciones más cercanas, lo pertinente es hacer esa revisión desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, que es el momento en que, además de haber iniciado de manera más formal el proceso de industrialización, mediante la sustitución de importaciones, se puede consolidar una política económica regional común, especialmente por el auspicio de organizaciones internacionales, tanto regionales como de tendencia universal, que se crean en el periodo postbélico.

Entre estas organizaciones podemos destacar, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) organismo especializado de las Naciones Unidas; los diseños de integración económica, que comprende tratados como el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Integración, sin dejar de considerar sus antecedentes como la ALALC; y el Pacto Andino. Finalmente, se hará referencia a algunas de las principales propuestas de cooperación económica que derivaron en la institucionalización del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

A grandes rasgos veamos cada uno de ellos, iniciando por la CEPAL.

I.1.: LAS PROPUESTAS CEPALINAS.

Para entender a la CEPAL, creemos que es pertinente hacer un bosquejo de sus orígenes y sus funciones. La CEPAL se crea el 25 de febrero de 1948, como resultado de una resolución del Consejo Económico y Social de la ONU, estableciendo su sede en Santiago de Chile y creando en 1952 una subsección en la Ciudad de México, con la que se pensó podrían atenderse los problemas de América Central, incluido Panamá y el Caribe. Más tarde se creó una sucursal en Bogotá que atendería a Colombia, Venezuela, Ecuador y la Guyana; y se establecieron oficinas de enlace en Washington y Montevideo. (SEARA, 1974. p. 137)

La principal función que fue asignada a esta Comisión radica en promover el desarrollo económico de la región con la finalidad de elevar el nivel de vida de las poblaciones establecidas en el área.

Pero para el logro de esa función se tienen que realizar estudios sobre la situación de los países miembros; la concentración y difusión de la información sobre esas situaciones; la organización de ayuda técnica y económica para la realización de proyectos tendientes a lograr la función dicha; la asesoría a los Gobiernos que lo soliciten y; principalmente, el estudio y promoción de soluciones para el fomento del comercio intrazonal.

Los miembros de la CEPAL son todos los Estados independientes de América además de Francia, Inglaterra y Holanda.

En su estructura, la CEPAL cuenta con una Secretaría General, compuesta por divisiones y secciones técnicas, y se apoya en dos órganos permanentes como son el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y el Comité de Comercio, los que a su vez tienen facultades para crear subcomités o grupos de apoyo, temporales o permanentes, para realizar sus actividades, los cuales comprenden los diversos ámbitos de la actividad económica como son la producción industrial y agropecuaria y los transportes, entre otros.

La periodicidad de sus reuniones es, después del cuarto año, bianual para proponer las estrategias que se consideren pertinentes para el desarrollo económico de la región.

Las aportaciones de la CEPAL han sido de diversas maneras; entre ellas se pueden encontrar desde las construcciones conceptuales, entre las que se pueden destacar las relaciones entre el centro económico mundial y la periferia, que ahora se identifica de manera común como relación centro-periferia hasta las proposiciones concretas de apoyar los procesos de integración en el área.

Pero el camino seguido por la CEPAL ha sido difícil, y de ello debieron darse cuenta sus promotores, en especial Raúl Prebisch, quien resalta que para encontrar el camino de latinoamérica, primero había que acabar con la influencia teórica de los países centrales. Así, en uno de sus escritos dice que:

"...La depresión mundial fue para mí una gran lección y porque algo de aquella experiencia se ha introducido después en la obra de la CEPAL. Yo creía en todo aquello que los libros clásicos de los grandes centros me habían enseñado. Creía en el libre cambio y en el funcionamiento automático del patrón oro. Creía que todos los problemas de desarrollo se resolvían por el libre juego de las fuerzas y la economía internacional o de la economía interna. Pero cuando vino la gran depresión mundial, aquellos años de zozobra me llevaron a ir desarticulando paso a paso todo lo que se me había enseñado y arrojarlo por la borda. Era tan grande la contradicción entre la realidad y la interpretación teórica elaborada en los grandes centros, que la interpretación no sólo resultaba inoperante cuando se llevaba a la práctica, sino también contraproducente. En los propios centros hundidos en la gran crisis mundial se hizo presente asimismo esa contradicción y la necesidad de explicarla. Surgió entonces Keynes, pero al poco andar descubrimos también en América Latina que el genio de Keynes no era universal, sino que sus análisis se ceñían a los fenómenos económicos de los grandes centros y no tenían en cuenta los problemas de la periferia. (Prebisch, 1963 p. XII)

Para los años cincuenta, y en base a su proposición de estudiar la relación centro-periferia, la CEPAL indica que ante la desigualdad de intercambio de manufacturas por materias primas, se requiere que los países periféricos de América Latina instrumenten proyectos de desarrollo industrial que les permita incrementar su ingreso y ampliar sus mercados, basado inicialmente en la sustitución de importaciones. (Glade, 1969. pp. 405-409)

A ello se aboca el equipo de la CEPAL que, según afirma Prebisch:

"...Nos pusimos a trabajar juntos en la obra de la CEPAL, comenzando por la interpretación teórica, por el análisis de la realidad latinoamericana, sin preconceptos, haciendo campo raso de ellos para intentar interpretar nuestros propios fenómenos. Así llegamos en nuestros primeros informes a hablar de la industrialización. Señalábamos aquella debilidad congénita de la periferia para retener parte o todo el fruto de su progreso técnico... también penetramos en el campo del comercio internacional para hacer ver que considerar al mundo como una unidad homogénea era un gravísimo error; que era imposible estimar de igual a igual a los grandes centros desarrollados y a los países productores de artículos primarios; que la protección aduanera tenía en los grandes centros un efecto completamente distinto que en los países periféricos. En estos últimos la protección nos llevaba, dentro de ciertos límites, al equilibrio exterior y, en cambio, acentuaba en los grandes centros las disparidades de la demanda internacional en perjuicio de nuestros países. No podía, pues, aplicarse el viejo concepto de reciprocidad en la política comercial y era necesario buscar otro nuevo y compatible con la realidad de los países en desarrollo. (Prebisch, 1963. p. XIII)

Este reto, como se dijo, debía de impulsar el desarrollo mediante la industrialización, pero ella sólo podía lograrse mediante una adecuada planeación. Así, la planeación se constituyó en el núcleo del trabajo de la CEPAL como un instrumento básico para el crecimiento económico.

Y como por desarrollo, en los documentos de la CEPAL se entiende el crecimiento del producto por habitante en donde se contemple:

a) Una distribución del ingreso tal que cada persona obtenga una parte del producto exactamente igual al valor de su contribución personal y de los activos productivos que posee.

b) La óptima asignación de los recursos para satisfacer esa distribución de ingresos.

c) El pleno empleo de todos los recursos disponibles."(Solari, 1976. p. 587)

Para ello no se requiere la intromisión plena del Estado en la regulación económica que elimine al mercado ni a la iniciativa

privada, sino sólo se complemente con el instrumento de la planificación.

Con estos instrumentos se pueden encarar los siguientes problemas, de acuerdo con los supuestos básicos del planteamiento de la CEPAL: "El establecimiento de las metas de crecimiento y las inversiones necesarias para lograrlo; la necesidad de aumentar el coeficiente de ahorro propio; determinar las limitaciones impuestas al crecimiento por la capacidad para importar; construir proyecciones de demanda en función de la tasa de crecimiento; determinar la productividad y los desplazamientos de la mano de obra; y ocuparse de la productividad y su relación con las posibilidades de inversión." (Solari, Idem.)

Para la década de los sesentas, con el establecimiento de la Alianza para el Progreso, las ideas cepalinas se fortalecen, pero los objetivos de la planificación encuentran nuevos derroteros, pues se establecen criterios para reformas económicas profundas y planes que sean a más corto plazo para verificar la eficacia de los mismos. Así, dentro de las reformas económicas se esbozan las propuestas que ya se habían venido haciendo de constituir bloques comerciales, tendientes a la formación de mercados comunes; en cuanto a la planeación, sus principios se han mantenido, prueba de ello son los planes de gobierno, pero el fatídico segundo lustro de la década de los setenta, donde los préstamos de la banca comercial privada agudizaron los problemas del endeudamiento externo que repercutieron negativamente en el crecimiento económico de los países latinoamericanos durante casi toda la década de los ochenta, han dado al traste con la intención de planear los procesos económicos y de impulsar la industrialización.

Pero veamos cuales han sido los resultados de las propuestas de integración económica.

I.1.2 LOS ESQUEMAS DE INTEGRACION.

Las ideas de la integración económica, son principalmente producto de la postguerra. La CEPAL, desde sus inicios, planteaba la estrecha capacidad de los países pequeños para la producción industrial y el consumo; por ello, como es sabido, la intención por la integración económica parte desde 1949, cuando bajo los auspicios de la CEPAL, se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, donde se pensó en la necesidad de que los países de la región centroamericana realizaran un esfuerzo de integración común, para superar la estrechez referida, pues ya entonces los economistas cepalinos expresaban sus puntos de vista pesimistas sobre el futuro de la economía en el área por la canalización de recursos a los países devastados por la guerra y el proteccionismo en el comercio internacional. Posteriormente, la CEPAL presenta una serie de estudios elaborados entre 1956 y 1957, en su Comité de Comercio, donde se propone ya la cooperación regional, basada en un sistema de preferencias comerciales, lo cual podría servir para acelerar el desarrollo económico de la región. (Wionczek, et. al. 1964. p.62)

Asimismo en el año de 1957, el referido intento de cooperación centroamericana recibió el apoyo político mediante la Carta de San Salvador, sin que fructificara por las diferencias del régimen de Arbenz con los otros gobiernos del área; no obstante, para diciembre de 1960 se logró la formalización jurídica del proceso integracionista, mediante el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. (Díaz y Gutiérrez. 1983. pp.116-117)

También en ese año de 1957, se celebró en Buenos Aires la Conferencia Económica Interamericana en la que se discutió la idea de cooperación económica regional, acordándose que bajo los auspicios de la CEPAL y la OEA se estableciera de manera gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

En el caso de Centroamérica, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se consideró la necesidad de acelerar la integración de sus economías, además de consolidar los resultados alcanzados y sentar las bases que deberían regirla en el futuro,

teniendo en cuenta los compromisos contraídos en los instrumentos de integración económica, como el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana; el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y su protocolo sobre Preferencias Arancelarias Centroamericanas; los tratados bilaterales de libre comercio e integración económica suscritos entre gobiernos centroamericanos; y el Tratado de Asociación Económica suscrito entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Con ello se proclamaba el deseo de lograr plenamente la integración económica.

Los problemas creados primeramente con la llamada guerra del fútbol entre Honduras y el Salvador, marcó los primeros obstáculos al proceso; ante ello, se formó, como una alternativa de revitalización del Mercado Común Centroamericano la creación del Comité de Alto Nivel, integrado a fines de 1973, con el que se propuso un proyecto para la formación del Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana cuyo proyecto se entregaría en 1976. La CEPAL presentó en 1975 una serie de sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana, pero el constante deterioro económico y por ende político en la región, aunado a la conflictiva situación que creó el gobierno norteamericano por el triunfo de la revolución sandinista, llevó a la región a un peligro de guerra constante, por lo que las pláticas para la pacificación en la región han tenido prioridad sobre el proceso de integración.

Por otro lado, como resultado de la Conferencia de Buenos Aires y con el apoyo de la CEPAL, en febrero de 1960, se había firmado un documento llamado: "Tratado que establece una Zona de Libre Comercio e Instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio"; en el que se consideró principalmente el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los países de América Latina, para la ampliación de las actuales dimensiones de los mercados nacionales, a través de la eliminación gradual de las barreras al comercio intrarregional. Ello, se reafirmó, constituía la condición fundamental para que los países de América Latina pudieran acelerar su proceso de desarrollo económico, como forma de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos; también se manifestó que dicho desarrollo tenía que ser alcanzado mediante el máximo aprovechamiento de los factores de producción disponibles y de la mayor coordinación de los planes de desarrollo de los diferentes sectores de la producción, dentro de las

normas que contemplen debidamente los intereses de todos y cada uno y que compensen convenientemente a través de medidas adecuadas, la situación especial de los países de menor desarrollo económico relativo. Sólo con el fortalecimiento de las economías nacionales se podría contribuir al incremento del comercio de los países latinoamericanos entre sí y con el resto del mundo. (Díaz y Gutiérrez. 1983. pp.120-121)

Para lograr esas metas, se propusieron fórmulas con el fin de que las actividades productivas existentes se adaptaran gradualmente y sin perturbaciones a nuevas modalidades de comercio recíproco, originando otros estímulos para su mejoramiento y expansión; se pensó que toda acción destinada a la consecución de tales propósitos debía tomar en cuenta los compromisos derivados de los instrumentos internacionales que rigen el comercio y se decidió, en forma gradual y progresiva, el establecimiento de un mercado común latinoamericano y, por lo tanto, a seguir colaborando, con el conjunto de los Gobiernos de América Latina en los trabajos ya emprendidos con tal finalidad, ello porque estaban animados del propósito de aunar esfuerzos en favor de una progresiva complementación e integración de sus economías.

Con la firma del Tratado que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, donde se estipuló que la zona se perfeccionaría en un período no superior a los doce años desde su entrada en vigor. Al expirar ese plazo se dijo que se estudiarían los resultados obtenidos e iniciarían las negociaciones colectivas necesarias para la mejor consecución de los objetivos del Tratado y, en caso de requerirlo, adaptarlo a una nueva etapa de la integración económica.

No obstante, para 1965, los logros habían sido muy pobres, por ello, el entonces presidente de Chile, Eduardo Frei, dirigió una carta a cuatro directores de organizaciones económicas vinculadas con América Latina, en la que, entre otras ideas decía que el tiempo pasaba y que la demora estaba creando obstáculos para la acción futura y acentuando los desequilibrios y dijo que eran muchos los que deseaban saber si no había llegado la hora de que la integración no sólo fuera un tema para reuniones y discursos ya que era preferible tomar decisiones.

En respuesta al comunicado los cuatro directores contestaron la petición resaltando que sus opiniones eran unánimes puntos de vista

acerca de la urgente necesidad de arbitrar los medios para una aceleración del proceso de integración económica regional. Se insistió, sobre la necesidad de completar los esfuerzos con una acción colectiva, vigorosa y tenaz, dirigida a formar un amplio Mercado Común Latinoamericano que abarcara a todos los países de la región.

Como resultado de esas propuestas se formuló la "Declaración de Bogotá", para promover la integración subregional, con lo que se permitió el inicio del proceso de integración en la región andina. Si bien en su momento este proceso se desarrolló de manera acelerada, con la oleada de golpes militares, la intensidad decreció, llegando al estancamiento por las diferencias con el Chile de Pinochet. (Díaz y Gutiérrez. 1983. pp. 121-126)

El tiempo propuesto para la integración regional llegó a su fin y para la ALALC se cumplió el plazo de los doce años pero no el de establecer la zona de libre comercio, por lo que los representantes de los gobiernos acordaron ampliar el plazo, mediante el protocolo de Caracas, hasta 1980. La ampliación del plazo no rindió los frutos esperados por lo que en la XIX Conferencia Extraordinaria de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, celebrada en Acapulco, se acordó sustituir a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio por la Asociación Latinoamericana de Integración que sería más flexible en el establecimiento de los tiempos y las formas para el logro de sus objetivos, y que a largo plazo promoviera, de manera gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano. Producto de ello es el acuerdo entre Argentina, Brasil y Uruguay para establecer hacia 1999 una zona de libre comercio.

No obstante los fracasos, se ha insistido en revitalizar los procesos en diversos momentos. Los tratados de todos los acuerdos han sido reformulados; así fue como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se transformó en la Asociación Latinoamericana de Integración; asimismo, y desde antes de la creación de la ALADI, como otra alternativa de apoyo a los procesos de integración, mediante programas de cooperación regional, se estructuró el Sistema Económico Latinoamericano (Díaz y Gutiérrez. 1983. pp.125-130), que se describe en el siguiente apartado.

No han faltado en las declaraciones oficiales individuales o conjuntas, siendo estas últimas el resultado de las entrevistas bilaterales o multilaterales de los jefes de Estado de la región, en

las que se expresa la intención por revitalizar los procesos de integración económica. Y no obstante que en innumerables ocasiones hasta nuestros días se ha dicho que la integración regional es un compromiso político de capital importancia para nuestros países y un instrumento de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales, la dificultad para su realización se hace evidente.

Como se puede apreciar, los intentos para redinamizar el proceso de integración latinoamericana no han cesado, las declaraciones no son suficientes para lograrlo, hace falta ese interés que estimule al proceso.

Los proyectos integracionistas latinoamericanos son ya parte inherente de los discursos de los presidentes y/o ministros del exterior de las nuevas administraciones elegidas democráticamente en la región. Pero ello no es nuevo; antes de la escalada de regímenes militares en la mayoría de las naciones del continente, y a partir de la proposición de crear los diversos proyectos de integración primarios como el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la posterior creación del Pacto Andino, ya existía esa tendencia. Todos los presidentes civiles y algunos militares proponían a la integración como una tarea de sus gobiernos.

Asimismo, en las reuniones de grupos latinoamericanos de diversa composición, se expresa el interés por la integración regional. De ello podemos recordar algunas de las declaraciones hechas durante 1989, entre las que destaca la de los dirigentes de los diversos partidos políticos latinoamericanos reunidos en la XIV Reunión Plenaria de la COPPAL celebrada a principios de abril en Quito, Ecuador, quienes haciendo remembranza de la histórica tradición cultural latinoamericana, se manifestaron por hacer todo su esfuerzo para que se establezcan las bases para un proyecto de Unidad Continental.

Otra reunión de alto nivel fué la celebrada en Ica, Perú, en octubre de 1989, por los integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, también conocido como grupo de Río, donde los presidentes de Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, México y Venezuela se pronunciaron por establecer una estrategia programada para la integración regional.

Por su parte los Presidentes de los países andinos, que se reunieron a mediados de diciembre en las islas Galápagos, cerca de las costas ecuatorianas, se manifestaron convencidos de que ante los cambios ocurridos en la economía mundial, la integración se constituía en un imperativo.

No obstante que para rescatar los ideales bolivarianos de la unión latinoamericana se argumenta la vecindad geográfica, las similitudes culturales y los antecedentes históricos coincidentes, y aunque todo ello apunta hacia la creación de una conciencia de integración, los resultados aun no son muy concretos.

Ejemplo de ello es la reunión de la ALADI celebrada en México en mayo de 1990, donde se dijo que el comercio latinoamericano ha disminuido, por lo que dentro del marco de este organismo se concluyó que se daría prioridad a los apoyos financieros y tecnológicos, ya que dentro de la comercial, no hubo avances.

Pero la posibilidad de la integración económica tiene muchos caminos, por ello sigue vigente tanto el mecanismo del SELA, como otras formas de cooperación.

I.1.3 LAS FORMULAS LATINOAMERICANAS DE COOPERACION.

Las limitaciones y obstáculos para instrumentar los proyectos de integración antes referidos, nos indican que para que los países latinoamericanos puedan colaborar, es necesario buscar mecanismos menos rígidos que ese de la integración. Uno de esos mecanismos que dan la flexibilidad necesaria para que haya posibilidades de colaboración es la llamada cooperación económica que si bien existe desde hace bastante tiempo, por múltiples razones no ha podido desarrollar todas sus capacidades.

Como se dijo, en la integración económica, la finalidad es crear una nueva unidad económica compuesta por los distintos países participantes, en cambio, la cooperación posibilita establecer acuerdos o convenios de coordinación intergubernamental para hacer coincidir las políticas nacionales de desarrollo económico. (Myrdal, 1966. p. 16)

Esa diferencia entre los conceptos de integración y cooperación la encontramos más ampliamente expuesta en un escrito de Kitamura donde resalta al "...concepto de la integración como meta de la política económica racional, cuestión distinta del concepto más bien evasivo de cooperación..." y añade que "La cooperación entre naciones independientes puede incluir una amplia variedad de acciones relativas a campos técnicamente bien definidos, como las leyes sobre patentes o comunicaciones; algunas de estas acciones cooperativas pueden revestir importancia económica, pero hay que relegarlas a un lugar secundario en una discusión de política económica. Algunas consultas internacionales en materias referentes a la política económica, como los convenios sobre política comercial a través del GATT o el Fondo Monetario Internacional, constituyen ejemplos de cooperación económica internacional, que, sin embargo, no se incluyen en el concepto de integración. No contienen elementos orientados hacia la creación de una estructura institucional nueva y más deseable. Por otra parte, cuando el objetivo es institucional, la cooperación puede representar una etapa en el proceso de integración." (Wionczek et. al. 1964. p.27)

Pero para entender de manera más amplia el concepto de cooperación, ya entendido de manera diferente al de integración, veamos las precisiones que hace Merle sobre el mismo. Sobre él nos dice: "El vocablo cooperación, como muchos de los que han pasado a ser del dominio popular, se presta a interpretaciones equívocas. La cooperación puede designar primeramente un objetivo a alcanzar si se estima que es deseable que los Estados trabajen en común en vez de resolver sus problemas aisladamente. Considerada desde este punto de vista, la cooperación internacional ha realizado considerables progresos en el último medio siglo, como lo pone de manifiesto la proliferación de las instituciones regionales y mundiales. Pero la cooperación puede también ser entendida como un método para el logro de los objetivos comunes. En esta segunda acepción, el uso del vocablo significa que el único medio para hacer trabajar en común a los Estados es incitarles a coordinar libremente sus actividades...[pero añade que]..la cooperación entendida como método no marca ningún progreso decisivo en las relaciones internacionales" (Merle. 1965. pp. 294-295)

Esta diferenciación de la cooperación como objetivo o como método ha sido utilizada en el contexto internacional, la primera, principalmente en los organismos internacionales vinculados a las Naciones Unidas, y el segundo se puede identificar en organismos regionales, particularmente los formados entre los países latinoamericanos.

De los impulsos más importantes en materia de cooperación económica internacional que han sido establecidos dentro de los organismos internacionales, el caso más significativo es el de la UNCTAD, que se ha esforzado por fomentar programas de cooperación internacional para nivelar el equilibrio del comercio y desarrollo.

Sobre este tema Seara Vasquez nos dice:

"El aumento constante de la distancia que separaba económicamente a los países ricos de los países pobres, y el deseo de buscar un remedio a tal situación mediante una modificación de las reglas que rigen el comercio internacional habían llevado al Consejo Económico y Social a proclamar, a mediados de 1962, la necesidad de celebrar una conferencia internacional sobre problemas del comercio en relación con el desarrollo. Tomando la idea, la Asamblea General decidió, el 8 de Diciembre del mismo año, que tal conferencia se celebrara a principios

de 1964, estableciendo con ese fin una Comisión preparatoria de treinta miembros..." (Sears, 1974. p.375)

Las reuniones de la UNCTAD, habían permitido avanzar en ciertos rubros de la cooperación internacional, pero para el tercer período de sesiones celebrado en Santiago de Chile, se hacía manifiesta la necesidad de establecer criterios jurídicos que evitaran los abusos de las naciones más poderosas y para ello se propuso la creación de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Este documento fue aprobado, después de una serie de discusiones para estructurarlo, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1974, pero aunque la mayoría de los países en desarrollo le dió su apoyo, los países capitalistas desarrollados, principales afectados en la implementación de las normas, se abstuvieron o votaron en contra. (Waldheim, et. al. 1976. p. 80)

No obstante la oposición de los directamente implicados en muchas de las acciones reguladas por la Carta, hubo algunos progresos derivados de esa reglamentación para avanzar en el terreno de la cooperación.

En el artículo décimo segundo, por ejemplo, se pueden encontrar las alusiones respecto a la cooperación en sus diversos aspectos; sobre ello dice:

1.- Los Estados tienen el derecho de participar con el asentimiento de las partes involucradas en la cooperación subregional, regional o internacional en su empeño de lograr su desarrollo económico y social. Todos los Estados participantes en esa cooperación tienen el deber de velar porque las políticas de las agrupaciones a las que pertenecen correspondan a las disposiciones de la Carta y tengan en cuenta el mundo exterior, sean compatibles con sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional y tengan plenamente en cuenta los legítimos intereses de terceros países en desarrollo.

2.- En el caso de agrupaciones a las que los Estados interesados hayan transferido o transfieran ciertas competencias en lo que se refiere a cuestiones que se encuentran dentro del ámbito de la presente Carta, sus disposiciones se aplicarán también a esas agrupaciones por lo que se refiere a esas cuestiones, de manera compatible con las responsabilidades de tales Estados como miembros de

dichas agrupaciones. Estos Estados deben prestar su cooperación para que las agrupaciones cumplan con las disposiciones de esta Carta." (Waldheim, et.al. 1976 p. 271)

En un trabajo elaborado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CESTEEM), en el que se hace una exégesis de la Carta, se dice sobre el citado artículo referente a la cooperación que: "El artículo 12 de la Carta fija las bases para aumentar el comercio y la cooperación económica, con el fin de fomentar el crecimiento de los países pertenecientes a una misma región; fortalecer el de los ubicados en las diferentes regiones, y mejorar la posición que ocupan los países en desarrollo en el contexto internacional." (CESTEEM)

Derivado de esa apreciación se encuentra la instrumentación del artículo principalmente en cuatro mecanismos que en seguida se describen:

I. Convenio de Lomé. Las negociaciones iniciadas en Bruselas entre la Comunidad Económica Europea y los países de Africa, del Caribe y del Pacífico, concluyeron el 28 de febrero de 1975 con la firma del llamado Convenio de Lomé, nombre de la capital de Togo donde tuvo lugar el acto.

Este Convenio es un ejemplo en la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Se puede considerar como un nuevo modelo de relaciones entre los países desarrollados y los en desarrollo, fundado en la igualdad entre las partes y con innovaciones fundamentales como el sistema de estabilización de los ingresos por exportación, que viene a concertar la voluntad de esfuerzos a favor de los participantes menos desarrollados, o la reinstauración de un sistema de cooperación interregional.

II. Empresa Multinacional de Caribe. Fué propuesta en la gira que por varios países del Centro, Sudamérica y el Caribe, efectuó el presidente Luis Echeverría en el año de 1974, y el acuerdo constitutivo fue firmado en la ciudad de San José de Costa Rica en 1975 la Naviéra del Caribe promueve formas de cooperación subregional, regional e interregional, condiciones indispensables para un justo y equitativo desarrollo económico.

III. Sistema Económico Latinoamericano. Fué aprobado en octubre de 1975 con la firma del Convenio de Panamá, que es el resultado de la voluntad de los países latinoamericanos.

A través del SELA podrán realizarse las iniciativas más diversas de cooperación y coordinación, cuando exista la voluntad política de hacerlo y cuando se hayan identificado proyectos concretos.

IV. Sistema Económico del Tercer Mundo. Una de las formas de lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, fue planteada en Alejandria, Egipto, el 4 de agosto de 1975, por el Presidente de México licenciado Luis Echeverría, quien propuso la unificación y coordinación de esfuerzos de los países del tercer Mundo mediante mecanismos propios, fomentando vínculos más estrechos que permitan afianzar la autosuficiencia sobre bases de solidaridad y respeto mutuo, a través de un Sistema Económico que cuente con un Fondo financiero que sirva de apoyo en la defensa de los precios y en la comercialización de sus materias primas, así como una unidad de informática que asegure datos precisos y verídicos, respecto de las condiciones de los mercados mundiales." (CESTEEM)

Estos instrumentos de cooperación, derivados de la Carta, no han sido todo lo dinámicos que se quería, pero como este trabajo está orientado a referirse específicamente a las alternativas que tiene México frente a Latinoamérica y Norteamérica, nos referiremos en forma más amplia, en el siguiente apartado, a uno de ellos: el SELA.

I.2 EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO: UNA ALTERNATIVA VIABLE

La búsqueda de alternativas que permitan reconocer y apuntalar la identidad y consolidación regional de los países de América Latina, ha sido constante, pero las voluntades políticas de los grupos de interés, como los empresarios nacionales y las empresas transnacionales, han minado en muchas ocasiones la intención del discurso, y en algunas otras la voluntad política.

De los mecanismos más flexibles que se han propuesto para la finalidad enunciada está el Sistema Económico Latinoamericano, que ocupa uno de los lugares preponderantes para ello; lo que luego se plantea como incógnita es la efectividad que éste ha tenido durante su periodo de ya casi los 15 años que se cumplen en octubre de 1990.

Pero el conocimiento de los obstáculos y la viabilidad sólo se pueden entender si se aprecia la globalidad de los elementos que rodean a éste sistema.

I.2.1 ESTRUCTURA DEL SELA.

Para cumplir la finalidad descrita anteriormente, se pensó en la creación de una estructura que fuera consecuente; Alejo y Hurtado dicen sobre ello que: "En la concepción de la estructura orgánica del SELA se intentó ser lo más realista posible, de manera de no repetir experiencias anteriores en las que un exceso de celo por el control de los mecanismos contribuyera a su paralización o en las que un exceso de imaginación y rigor jurídico los convirtieran en utopías. Se partió de la base de que se trata de un organismo de los gobiernos, pero que necesita de una Secretaría con capacidad de proposición e imaginación. Si bien se tuvo el cuidado de que la Secretaría no pudiera convertirse en una especie de ente supranacional, también se tuvo en cuenta que la Secretaría debiera ser capaz de indicarle a los gobiernos rumbos deseables, teniendo éstos la facultad de aceptar o no tal indicación." (Alejo y Hurtado, 1976 pp. 36-37).

Si se quería evitar una estructura supranacional y también promover una organización dinámica, se tenía que pensar en una participación equilibrada de los órganos. Por ello se definió de la siguiente manera: "La estructura orgánica del SELA está basada en tres tipos de órganos: el Consejo Latinoamericano, los Comités de Acción, y la Secretaría Permanente." (Ibidem. p.37)

En seguida, los autores explican las funciones del Consejo, sobre ello dicen que: "El Consejo Latinoamericano es el órgano supremo del SELA y está integrado por representantes de los Estados Miembros. Para ejercer la mayoría de sus atribuciones deberá reunirse a nivel ministerial, pero puede reunirse a nivel no ministerial para cumplir con varias de ellas. Además de las funciones normales de dirección, orientación y supervisión, el Consejo Latinoamericano es el llamado a cumplir con la función de coordinar posiciones comunes frente a terceros países, lo que durante las reuniones de Panamá se denominó la "función CECLA" del SELA.

El Consejo deber reunirse por lo menos una vez al año a nivel ministerial y podrá celebrar reuniones a nivel ministerial o no ministerial cuando así lo decida la reunión ordinaria o a solicitud de

por lo menos un tercio de los Estados Miembros. Los dos niveles a los que puede reunirse el Consejo Latinoamericano constituyen un primer elemento de flexibilidad de su estructura. A través de este mecanismo se intenta mantener el Control por parte de los Estados Miembros de todas las actividades del sistema, sin que esto implique un entramamiento para su funcionamiento. A la vez, se pretende que dada la cantidad de actividades que el Consejo debe cumplir, particularmente en lo que se refiere a la "función CECLA", estas no se vean retrasadas por las limitaciones de tiempo que los ministros puedan tener, o bien que por esa misma razón las reuniones de ministros lo sean solamente de nombre, perdiendo de esta forma la jerarquía que les corresponde.

Formalmente, sin embargo, las reuniones del Consejo Latinoamericano tendrán la misma jerarquía si se efectúan a nivel ministerial o a nivel no ministerial, siempre que en este último caso se limiten a las atribuciones que le son asignadas por Convenio Constitutivo.

El Consejo Latinoamericano adopta sus decisiones por mayoría de dos tercios de los miembros presentes, excepto en los casos que se explican a continuación: Cuando los dos tercios de los miembros presentes sea un número menor a la mayoría absoluta de los Estados Miembros se adoptarán las decisiones por esta última mayoría.

El establecimiento de políticas generales, la interpretación del convenio y aceptación de enmiendas, así como la aprobación de posiciones y estrategias comunes de los Estados Miembros frente a terceros se adoptarán por consenso. Respecto a esto último cabe anotar que se partió del criterio de que una posición común que no contara con el concenso de todos los Estados Miembros difícilmente podría llamarse latinoamericana."(Ibidem. pp.37-38)

La descripción de la composición y las funciones del Consejo Latinoamericano, nos indican la flexibilidad que tiene este organismo para poder promover las acciones a él asignadas. La otra instancia referida son los Comités de Acción. Sobre estos, los autores dicen que: "Los comités se constituirán por decisión del Consejo o por decisión de los Estados interesados. Los Comités estarán abiertos a la participación de todos los Estados miembros y su funcionamiento terminará cuando concluya el cometido para el cual hayan sido formados. El financiamiento de los Comités de Acción estará a cargo de los Estados

Miembros que participen en ellos.

Los Comités de Acción no sólo constituyen los verdaderos promotores dentro del Sistema, sino que es a través de ellos que se van a concretar, a hacer realidad, las iniciativas y los proyectos concretos que los Estados Miembros puedan concebir. Los Comités de Acción constituyen el mecanismo para analizar las propuestas concretas y para estudiar la forma de llevarlas a la práctica, no sólo en su aspecto jurídico, sino incluso en su aspecto operacional. Los Comités de Acción no tendrán a su cargo la administración de los proyectos y programas que promuevan, pero velarán porque estos inicien su funcionamiento en las condiciones más adecuadas.

La flexibilidad con que, habiendo interés de parte de varios países miembros, se pueden constituir los Comités de Acción dentro del marco del SELA, convierte al Sistema en un organismo vivo que da cabida a las iniciativas de todos sus participantes. Esta flexibilidad no implica que cualquier proyecto, por infimo que sea, vaya a dar lugar a un Comité de Acción. Las actividades de los Comités de Acción deben, de acuerdo al convenio, ajustarse a los objetivos generales del SELA y deberán hacer un informe anual de sus actividades al Consejo Latinoamericano.

Los Comités de Acción no significan una dispersión de las actividades de cooperación, sino que, por el contrario, al estar abiertos a la participación de todos los Estados Miembros y al participar de un mismo sistema, tendrán que darle coherencia y a permitir la coordinación de las diferentes políticas latinoamericanas de cooperación." (Ibidem. p. 40)

El tercero de los órganos es la Secretaría Permanente, cuyas actividades permiten ser el centro de movilidad del Sistema. Sobre ella dicen los autores: "La Secretaría permanente es el órgano técnico administrativo del SELA. Está dirigida por un Secretario Permanente, quien será asistido por un Secretario Permanente Adjunto. El personal de la Secretaría dependerá directamente del Secretario Permanente.

Desde un primer momento la Secretaría Permanente se concibió como un órgano pequeño pero de un alto nivel técnico y con capacidad de movilizar los recursos técnicos existentes tanto en los gobiernos de los Estados Miembros como en los organismos internacionales que operan en la región.

La Secretaría será el punto de apoyo y coordinación de los Comités de Acción y ejecutará las funciones que le encomiende el Consejo Latinoamericano. A la vez deberá realizar acciones que le permitan identificar y promover proyectos de interés regional. Tendrá capacidad para proponer al Consejo programas y proyectos de interés común, así como temas para su consideración. También podrá proponer la realización de reuniones de expertos y promover acuerdos con países y otros organismos.

Como se observa, la Secretaría Permanente tendrá una gran capacidad de acción y de proposición. Ha sido concebida como un centro intelectual e imaginativo del Sistema que, dentro de los lineamientos generales establecidos por el Consejo Latinoamericano, sea capaz de sugerir a los Estados Miembros, e incluso a los esquemas subregionales de integración, cursos de acción que lleven a la realización de los objetivos y propósitos fundamentales del Sistema." (Ibidem, p.40)

Con estos simplificados instrumentos estructurales, se pretendía que cualquier participación dentro del marco del Sistema redundaría en beneficios inmediatos para la región y en particular para los participantes de los proyectos y programas en los que se involucrara a las diversas instancias.

Fueron varios los países que constituyeron el Sistema Económico Latinoamericano y, a saber, se enuncian alfabéticamente a continuación Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Los proyectos y la participación se antojaban de la manera más dinámica, pero para ver la efectividad de su funcionamiento, en el siguiente apartado se describirán algunos ejemplos de los avances y limitaciones que ha tenido el Sistema.

1.2.2 AVANCES Y LIMITACIONES.

El proyecto del Sistema Económico Latinoamericano fué uno de los intentos más sólidos por reactivar la cooperación regional, pues sus mecanismos eran lo suficientemente flexibles como para permitir la participación, de acuerdo con sus condiciones político-económicas, de todos los países de la región.

A partir de esa intención se crean toda una serie de expectativas para su avance; hay sobre ello algunas apreciaciones que dan cuenta de esas posibilidades. Por ejemplo, en un estudio sobre el tema, Díaz Muller dice que son varios los factores que permitían confiar en los avances del sistema; entre ellos destaca que: "La idea de totalidad está configurada por el carácter altamente inclusivo del SELA, mecanismo de cooperación y coordinación económica que apoya los esquemas de integración, propicia la creación de asociaciones de productores latinoamericanos, pretende un acrecentamiento de la unidad y del poder negociador, y un aumento de la cooperación intra y extraregional.

En este sentido el "sistema" se ubica en un margen de mayor autonomía, en que la sumatoria de sus actividades es distinta de la acción exterior adquiriendo una mayor fuerza negociadora. Este carácter globalista "englute" muchas actividades, con lo que puede plantearse que el SELA en su concepción teórica es cualitativamente distinto e inédito en materia de cooperación regional y de consolidación de un poder exterior latinoamericano.

Los "puntos fuertes" del SELA son varios: Comités de Acción, poder negociador, idea de totalidad latinoamericana, control de empresas transnacionales, construcción de empresas multinacionales." (Díaz, 1981. p.34).

Efectivamente, estas apreciaciones hechas por Díaz Müller, se veían en la diversidad de Comités de Acción que se crearon para activar diversas áreas de la economía regional, además de las negociaciones colectivas que se hicieron bajo la coordinación del SELA, y las Empresas Multinacionales que se estructuraron. Los resultados se pueden ver en las actividades claramente desarrolladas

durante el primer lustro del sistema; en la revista Comercio Exterior, con una breve referencia sobre los avances logrados; ahí se decía: "Al cumplirse el quinto aniversario de su fundación -17 de octubre de 1975, en Panamá- el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) ha dado a conocer algunas de sus realizaciones concretas recientes.

Se informó que, en dos meses de actividad, la empresa multinacional Multifert -formada por nueve países- registra ganancias por unos 130.000 dólares, permitiendo a la vez que algunos estados tengan ahorros de hasta 60% en los precios de compra de los fertilizantes.

Los quince países miembros de Comité de Acción de Artesanías participaron en conjunto, por primera vez, en ferias artesanales en Europa e hicieron a un lado su tradicional competencia mutua para colaborar en la presentación de ofertas significativas. El cultivo de truchas entre Perú y Bolivia, en el lago Titicaca, permitió extraer 40.000kg de pescado que se comercializaron en el último país a precios convenientes; se dijo que en unos meses más se hará la segunda extracción. Las truchas en jaula alcanzan en seis meses el precio comercial que en libertad sólo adquieren en tres o cuatro años.

Augusto Bermúdez, director de cooperación regional del organismo, hizo notar que mediante esta cooperación concreta, los países latinoamericanos van conformando un poder de negociación decisivo para el diálogo entre países desarrollados y en desarrollo. En un mundo que se constituye en bloques -señaló-, el SELA mantiene también la vigencia de su segunda vertiente, la coordinación y consulta que le permita aumentar la capacidad de negociación que surge de la unidad latinoamericana.

Como ejemplo de esa cooperación, se mencionó a los códigos de conducta para la transferencia de tecnología y sobre el comportamiento de las empresas transnacionales, que se negocia en el seno de las Naciones Unidas." (Comercio Exterior, marzo de 1981, p.319)

Con ese ejemplo podemos ver que los avances del SELA eran, hasta principios de la década de los ochenta, bastante ágiles. Entre ellos cabe destacar la creación de una diversidad de Comités de Acción entre los que se encuentran: el Comité de Acción sobre Vivienda y Edificaciones de Interés Social; el Comité de Acción de Energéticos; el Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce; el referido Comité de Acción de Artesanías; y el Comité de Acción sobre Fertilizantes,

entre otros.

Asimismo, dentro del marco del SELA se crearon algunas empresas multinacionales latinoamericanas que son calificadas como: "...aquel tipo de organización subregional productiva o de servicios, creada por un tratado o convenio internacional, integrado por varios países a través de sus gobiernos, en que el capital y dirección de la empresa se radica en los miembros que la conforman, con el propósito de aprovechar conjuntamente las ventajas de la cooperación económica en áreas de interés específico, para competir en mejores condiciones ante terceros países." (Díaz, 1981. pp. 37-38)

Son varias las Empresas Multinacionales que se crearon, entre las que cabe destacar a la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), para el transporte de carga entre los países miembros; la referida empresa Multifert, para la fabricación y comercialización de fertilizantes; y la empresa multinacional Pesquera, para el cultivo extracción y comercialización de productos pesqueros del mar y de agua dulce.

Los avances del SELA se habían fortalecido a través del primer lustro, pero el advenimiento de la década de los ochenta, la llamada década de la crisis, repercutió tarde o temprano en las economías de los países de la región, por lo que, al hacer un recuento a fines de la década sobre los avances se decía: "En Cartagena de Indias se llevó a cabo del 24 de julio al 2 de agosto el XV Consejo del SELA. En la primera fase de la reunión, denominada técnica, se discutió la propuesta del organismo en torno a una nueva estrategia para reanudar el crecimiento económico de América Latina. El planteamiento incluye, entre otros aspectos, dar un nuevo enfoque a la deuda externa basado en la reducción significativa de la transferencia neta de recursos al exterior, mejorar la relación en los términos de intercambio y establecer una política regional para la asistencia oficial al desarrollo. En la segunda etapa de la reunión se aprobaron 12 resoluciones y un comunicado en el cual los cancilleres expresaron su rechazo a las leyes de Comercio y de propiedad intelectual de Estados Unidos. Entre los acuerdos figuran convocar a la conferencia regional de Alto Nivel sobre deuda externa que se celebrará en Ecuador el próximo año, acelerar las negociaciones comerciales multilaterales a fin de promover una mayor expansión y liberación del comercio, e impedir las prácticas discriminatorias y acciones unilaterales"

(Comercio Exterior, septiembre de 1989, p. 782).

Los logros que parecían muy atractivos durante la formación del SELA, y los primeros avances que se tuvieron fueron aceptables, pero el advenimiento de la crisis económica en la región provocó que cada país se preocupara por resolver los problemas que se presentaban, por lo que la acción concertada, para la cooperación económica, salvo en algunos casos, disminuyó notablemente.

El advenimiento de la década de los noventa encontró al SELA en la misma situación; para el mes de junio, a nivel ministerial se reunieron los representantes de 26 países miembros de la organización, en la llamada Conferencia Regional sobre Deuda Externa, con el fin de concertar una propuesta conjunta sobre el problema de la deuda externa del área que para entonces se consideraba que ascendía a cuatrocientos treinta y siete mil millones de dólares.

En dicha reunión se descartó la tesis de una negociación colectiva, por lo que el SELA, dentro de una propuesta-marco que pretende reducir a una cuarta parte el monto del servicio de la deuda externa y diferir el pago hasta cuarenta y cinco años, reconoció que es más factible la negociación caso por caso pero promoviendo varias fórmulas alternativas de reducción; no obstante esas limitantes, se sigue aspirando a que el SELA sea un impulso para la integración latinoamericana.

I.2.3 EL SELA COMO OPCION PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA.

El ser partícipe del proceso de integración latinoamericana, es una de las características originarias y fundamentales del SELA. Ya desde el convenio constitutivo, en su capítulo II artículo quinto, referente a los objetivos, se decía en el inciso segundo que, otro objetivo es: "Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos." (Alejo y Hurtado, 1976. p. 49)

Asimismo, en la propuesta de las "Bases para un sistema económico latinoamericano (SELA)" derivadas del comunicado conjunto de los entonces presidentes de México y Venezuela, Luis Echeverría y Carlos Andrés Pérez, respectivamente, al hacer referencia también a los objetivos se buscaba emprender acciones inmediatas con la finalidad de "Estimular los procesos de integración, mediante la promoción de proyectos y programas de desarrollo económico de interés común. A tal fin establecerá mecanismos para evaluar el alcance y la viabilidad de esos proyectos y programas, así como los efectos de acciones o políticas de terceros que incidan en su realización". También en la explicación de los objetivos, documento anexo al anterior, se mencionaba que: "El objetivo de este organismo es estimular y adelantar los procesos de integración económica (industriales, agrícolas, de transporte, etc.) a fin de propiciar el desarrollo económico del área." (Alejo y Hurtado, 1976. pp. 62-63).

Si bien anteriormente se había dicho que el SELA es un instrumento para el fomento de la cooperación económica, y no un proceso de integración, la forma en que se planeó persigue apoyar, como ya se indicaba, los procesos constituidos para la integración económica. Esto lo explica Héctor Cuadra cuando afirma que: "...podríamos considerar que el SELA, Sistema Económico Latinoamericano constituye una innovación en el orden de las instituciones internacionales ya que, por un lado, avanza respecto a lo que los programas de cooperación internacional habían sido, al

instituir órganos particulares que consoliden los proyectos interestatales y establecer compromisos entre los Estados de mayor enjundia, planteando la cooperación no como programa, sino como un esquema e institucionalizando órganos ad hoc. Por lo tanto, el SELA es el primer mecanismo en el mundo que está diseñado sobre la base de un esquema de cooperación internacional y no meramente de un programa como es frecuente el caso en otros ámbitos." (Castañeda, et. al. 1976. p.259)

Esta característica del esquema de cooperación es lo que puede apuntalar el proceso de integración en la región, el mismo Cuadra dice que para: "...la aceleración del desarrollo económico de la región, tenemos la mención de la continuación del apoyo, al avance de los procesos de integración económica en la región, propiciando, como un buen esquema de cooperación, la coordinación entre los procesos de integración en curso, obviamente sin sacrificio de los compromisos respectivos derivados de los mismos... Además de que este deseo del SELA de promover proyectos puede sobreponerse a relaciones existentes dentro de un marco de referencia de un esquema de integración concreto, para países que además tengan razón bastante de comerciar, negociar o producir más allá de las líneas y compromisos establecidos por el esquema regional." (Castañeda, et. al. 1976. p.275)

Estas son las condiciones bajo las que el SELA puede apoyar la integración latinoamericana, y constituirse en una opción, dada su gran flexibilidad y variadas posibilidades de acción, pero no podemos olvidar, como se dijo en el apartado anterior, que la crisis económica ha minado el impulso de esta organización y hasta éste momento sus potencialidades se han reducido.

I.3 POSIBILIDADES DE LA ALTERNATIVA LATINOAMERICANA.

En la tradición politico-ideológica, a México se le ha considerado, por su ascendiente histórico y colonial, como parte integrante de la América Latina.

Como se señalaba en el primer inciso, debido a esta situación, ha formado parte de los diversos intentos de integración del subcontinente que parten desde los intentos bolivarianos hasta la todavía vigente Aladi.

Pero la integración del bloque latinoamericano sigue pasando por múltiples problemas que impiden que se consolide. Por ello, en los años recientes y sin descartar aún la idea de la integración regional, se proponen variadas fórmulas para avanzar hacia ese objetivo.

Pero antes de hacer una revisión de esas fórmulas, veamos como ha avanzado el comercio latinoamericano en el mundo; en un informe de la CEPAL, publicado por la Revista Comercio Exterior en octubre de 1988, se decía que: "Las exportaciones latinoamericanas, primordialmente productos primarios, son inadecuadas para ingresar en el mercado mundial, porque el ritmo de crecimiento de los países industrializados -que son sus principales demandantes- parece haber perdido el dinamismo de decenios anteriores. Asimismo el desarrollo tecnológico actual permite crecientes ahorros de insumos básicos por unidad producida. Estos factores se traducen en menores posibilidades de incrementos significativos de aquellas y en el deterioro de los términos de intercambio.

Este escenario se complica aún más a la luz de los problemas que enfrenta la región: deficiencias en la modernización de la infraestructura y en la preparación de la mano de obra; ausencia de recursos para invertir debido a las transferencias externas para el servicio de la deuda y a la insuficiencia de los flujos externos de inversiones; proteccionismo en los principales mercados importadores de manufacturas de la región; pérdida de ventajas comparativas ante nuevas tecnologías que, en ciertos casos, además de prescindir de la mano de obra barata privilegian la localización geográfica cercana a los grandes centros consumidores sobre factores antes considerados

determinantes, como por ejemplo, la disponibilidad de fuentes de materias primas.

Se está conformando un nuevo sistema económico mundial en el cual América Latina se arriesga a desempeñar un papel cada vez más secundario. La región está perdiendo terreno en las relaciones internacionales y éste deterioro se refleja en su participación en el comercio internacional" (Comercio Exterior Octubre 1988. pp. 903-904).

Frente a esta problemática, la CEPAL propone una serie de medidas que pueden ayudar a revertir el constante deterioro. Sobre esto dicen que: "Entre las posibles opciones de política en el ámbito de las relaciones externas figuran el uso conjunto del poder de compra, la reorientación del comercio, la búsqueda de alianzas con posibles agentes de resistencia a las tendencias proteccionistas en el mundo industrializado, la actuación conjunta y afirmativa en el seno de la Ronda Uruguay, la formación cohesionada de un sólo bloque ante cuestiones de importancia trascendental para la inserción de América Latina en la economía mundial. Todos éstos deberían ser elementos clave en la estrategia para recuperar una mayor preponderancia en el escenario mundial. Actualmente, en términos numéricos, tal preponderancia sólo se da en la magnitud de la deuda externa y en las altas tasas inflacionarias que suelen afectar a los países de la región." (Comercio Exterior. Octubre 1988. p.904).

Hechas las apreciaciones sobre las posibles opciones, el informe hace algunas precisiones sobre las características de los ámbitos financiero y comercial. Con respecto al primero dice: "En el ámbito financiero, el alivio del peso del servicio de la deuda respecto de las exportaciones seguirá siendo un elemento siempre presente en las negociaciones de la región. Ello tendría como principales consecuencias la disminución del ritmo de transferencias hacia el exterior que actualmente no permite acumular recursos para modernizar el aparato productivo local y, en consecuencia, permitiría retomar las importaciones y las inversiones de capital, que han estado supeditadas al cumplimiento de las obligaciones externas." (Comercio Exterior. Octubre 1988. p.904).

En relación a las características del segundo ámbito, el comercial, el informe dice que: "En el ámbito comercial, la posibilidad de aumentar las importaciones representa la oportunidad de no sólo acrecentar la inversión, sino también de adquirir tecnología,

la cual es imprescindible para lograr una incorporación duradera y competitiva en el comercio internacional. Este tema se asocia con ciertas negociaciones de la Ronda Uruguay, especialmente en torno a las iniciativas de los países industrializados sobre el comercio de servicios, el respeto a los derechos de propiedad intelectual y la liberación de las inversiones vinculadas con el comercio." (Comercio Exterior. Octubre 1988. p.904).

Con estos elementos se puede tener una amplia panorámica de la situación latinoamericana a fines de la década pasada, y sus opciones para superar los problemas.

Pero estas recomendaciones ya habían sido iniciadas, aunque no globalmente, mediante algunas iniciativas de organización. Una de ellas fue la formación del grupo de los ocho, derivado de la inicial estrategia de política multilateral para la mediación pacifista en el Área centroamericana del grupo de Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela) establecido en 1983, y la ampliación con el llamado grupo de apoyo que se constituyó dos años después en el que participaron Argentina, Uruguay, Brasil y Perú. De las reuniones de éste grupo cabe destacar la celebrada en 1987, cuando se creó bajo la denominación de Mecanismo de consulta permanente, para cubrir los siguientes objetivos: "ampliar y sistematizar la cooperación política de los gobiernos latinoamericanos; examinar las cuestiones internacionales de interés para la región y concertar en los foros internacionales posiciones comunes en relación con ellas; promover el funcionamiento de los mecanismos de cooperación e integración latinoamericanos; propiciar soluciones a los problemas que afectan a la región; explorar nuevos campos que favorezcan el desarrollo de los países de la región y examinar la conveniencia y oportunidad de concertar reuniones de jefes de Estado de los países latinoamericanos."(UNO MAS UNO 19 de Junio de 1987. p. 12)

Es innegable que la presencia del Gobierno de México en esa época fue uno de los motores que dieron vigencia al Grupo de los Ocho, también conocido como Grupo de Río. Por ello, a la conclusión del mismo, aunado a los cambios de gobierno que se dieron en otros países de la región como Venezuela, Panamá, y posteriormente en Argentina y Brasil, la intención de éste grupo se fue diluyendo, como efecto de toda una serie de circunstancias que más adelante se mencionarán.

No obstante que oficialmente todavía sigue vigente el grupo, el drástico cambio de gobierno operado en Panamá, con la directa intervención norteamericana, ha impedido que el gobierno de facto impuesto por el ejército invasor, participe de manera activa. Pero ello no ha sido obstáculo para que de manera conjunta realicen negociaciones, como la celebrada con la Comunidad Económica Europea en abril de 1989.

Asimismo, para octubre de ese año se reunieron los presidentes de los siete países latinoamericanos restantes del Grupo de Río, en Ica, Perú, donde además de hacer patente que la deuda había provocado un agravamiento político y social, se reiteró el interés por acelerar la integración latinoamericana, para lo cual se instruyó a los ministros correspondientes que se avanzara para antes de 1992 en las siguientes áreas: "Sustitución de restricciones cuantitativas por aranceles; reducción generalizada de impuestos a exportaciones a ritmos adecuados; eliminación de los obstáculos físicos a la integración, en especial en el sector de comunicaciones y transportes; impulsar las iniciativas en marcha; armonizar gradualmente las políticas macroeconómicas; identificación de proyectos concretos de complementación económica, y programas de cooperación en ciencia y tecnología." (UNO MAS UNO 13 de octubre de 1989, p. 25)

Otra de las opciones ha sido la relación bilateral o multilateral; de la primera cabe destacar las visitas oficiales de los jefes de Estado en la región, como las de Salinas de Gortari a Chile y Ecuador en marzo de 1990 o la del Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Arthur Robinson, a Venezuela en el siguiente mes de abril, o la del canciller mexicano Fernando Solana, en el mes de Mayo a Brasil y Argentina, por ejemplificar sólo algunas, donde en las declaraciones y/o comunicados conjuntos, se resaltan los convenios para avanzar hacia la integración económica.

En el caso de las relaciones multilaterales; ya sea mediante declaraciones de funcionarios o representantes nacionales de organismos internacionales vinculados a la región como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina, el Sistema Económico Latinoamericano o la Asociación Latinoamericana de Integración, o por otro lado mediante declaraciones conjuntas de jefes o representantes de Estado como la reunión que se celebró en Cuzco, Perú, en mayo de 1990, donde Perú, Ecuador, Bolivia

y Colombia, constituyeron el Consejo Presidencial Andino con el fin de evaluar, impulsar y orientar la integración subregional, o la celebrada por los mandatarios de los países centroamericanos en el mes siguiente, donde una de las propuestas fue la reactivación del Mercado Común Centroamericano.

Asimismo pueden resaltarse las declaraciones de intención integracionista como la propuesta del canciller argentino, a principios del mes de julio, en la que sostuvo que Argentina planea constituir un Mercomún en el Cono Sur, con Brasil, Uruguay y Chile. O la también controvertida, pero oficialmente celebrada, por algunos mandatarios de América Latina, declaración del Presidente Bush de realizar una zona de libre comercio con todo el subcontinente latinoamericano. Y si bien esta última propuesta rebasa los marcos del interés de la integración latinoamericana, el modelo y presumible potencialidad de la integración europea, ha puesto en marcha la búsqueda de diferentes opciones.

No obstante la efervecencia integracionista, la búsqueda de fórmulas alternativas camina despacio. Recientemente se dió a conocer que a partir del primero de agosto de 1990, en el marco de la ALADI operará un acuerdo arancelario en el que se otorgarán preferencias de 20% a los países mayores y de desarrollo intermedio, y de 40% a los de menor desarrollo del Área. Esto que parece un gran avance, si lo vemos en la perspectiva histórica no es más que un pequeño esfuerzo de la región que todavía no acaba de salir de la aguda crisis que la sigue abrumando. Por ello, no obstante todos los intentos que se realizan, las posibilidades de la alternativa latinoamericana, para el desarrollo integracionista autónomo, aparecen limitadas.

Por ello, aunque en las declaraciones oficiales se habla de la solidaridad y participación de México con América Latina, en los hechos parece que el sentido tiene otra intención, como veremos en el siguiente capítulo.

C A P I T U L O I I

LA OPCION COMERCIAL FRENTE A AMERICA DEL NORTE

CAPITULO II

LA OPCION COMERCIAL FRENTE A AMERICA DEL NORTE

La estrecha relación entre la economía y la política, nos impide que hagamos referencia a una sin tomar en cuenta a la otra, y esto adquiere una mayor proporción si se habla del alcance de las actividades internacionales de una potencia político-económica como lo es, en primera instancia, los Estados Unidos de Norte América y, de manera complementaria, por la tendencia que existe para la creación de un espacio de libre comercio en la zona, Canadá.

Si bien durante muchos años en los países latinoamericanos en general y en México en particular, se creó la idea de que había que buscar la independencia nacional y regional, y especialmente frente a las políticas intervencionistas de muchos de los gobiernos norteamericanos, lo cierto es que, de una u otra manera, ha sido constante la colaboración interregional con la potencia septentrional, comparativamente a la tenida con otras regiones del mundo.

La explicación de estas condiciones se pueden encontrar en la historia latinoamericana. Un resumen de adecuada comprensión sobre el tema es el que nos propone Theotonio Dos Santos quien afirma que América Latina es: "...una región subdesarrollada en la cual este subdesarrollo se habría producido por la supervivencia de una economía y una sociedad feudales, al lado de una economía exportadora y monocultora, cuyo desarrollo empezó en el siglo XIX, y se caracterizó como un tipo de desarrollo "hacia afuera", es decir, un desarrollo basado en la exportación de productos primarios y la importación de productos manufacturados.

Por otro lado, el desarrollo hacia afuera mantenía a nuestros países en una condición de retraso industrial, tecnológico e institucional que sometía sus economías a la dependencia del comercio externo, situación que se hizo muy seria después de la guerra de Corea debido a la baja de los precios de los productos primarios en el mercado internacional.

En la medida en que los precios de los productos tendían a bajar, el de los productos manufacturados tendía a aumentar, lo que generaba términos de intercambio cada vez más desfavorables para los países subdesarrollados.

La única solución para estas economías sería la industrialización que permitiría crear un mecanismo de "desarrollo hacia adentro". Es decir, un desarrollo de industrialización se realizó desde la Primera Guerra Mundial, particularmente a partir de la crisis del 29, en la época de la Segunda Guerra Mundial y de la postguerra por el mecanismo de la sustitución de importaciones... Tratábase, pues, de acelerar este proceso de sustitución de importaciones haciéndolo evolucionar desde las industrias livianas del primer período hacia las industrias de base, lo que hacía necesarias las obras de infraestructura que deberían ser dirigidas en general por el Estado. Reuniendo todos estos factores, más el auxilio del capital extranjero, se instalaría una industria nacional basada en la expansión del mercado interno." (Jaguaribe, et.al. 1971. pp. 157-158).

El modelo desarrollista, como ya habíamos visto en el capítulo anterior, no prosperó tal y como se esperaba, el endeudamiento de la región se agudizó con la crisis del capitalismo de finales de los setenta y Latinoamérica entró a la llamada década perdida en condiciones de debilidad político económica. En todos estos elementos aquí descritos, aunque en estos párrafos no se haya hecho evidente, está presente de manera constante la potencia del norte, Los Estados Unidos; pero para que podamos entender esa presencia, es necesario que se haga una breve revisión de la Política Exterior Norteamericana hacia la región en sus aspectos político y económico. Veamos el primero de ellos.

II.1 EL ANTIGUO PROYECTO DE LA REPUBLICA IMPERIAL.

La Política exterior norteamericana, a nivel mundial, se ha caracterizado por una serie de etapas en las que, de acuerdo con cada uno de los momentos, se incide de una u otra manera sobre los países latinoamericanos. Para la comprensión de los principales ángulos de la política exterior norteamericana, podemos revisar el texto de Caldwell y Lawrence, a los que clasifican en tres: El aislacionismo que era la tradición de alejarse de las contiendas europeas; la libertad de los mares ya fuera en épocas de guerra o de paz, para que pudiera haber libre movilidad, particularmente para el desarrollo comercial, y la Doctrina Monroe que excluye la intromisión en tierras americanas de países extracontinentales. (Caldwell y Lawrence, 1972, pp 376-378).

Lo que cabría señalar es que la exposición de esos ángulos de la política exterior norteamericana, no son considerados como una constante de identificación por otros pensadores; por ejemplo, en el caso de Duroselle, sólo se consideran como relevantes a dos de ellos que son el aislamiento y la Doctrina Monroe. Sobre el primero dice Duroselle que es:

"...el rechazo de las alianzas permanentes y sobre todo de las alianzas con las potencias europeas. Esto data del "Discurso del adiós" de George Washington y siempre se ha permanecido fiel a ese principio. Es, si se quiere, el aislacionismo tradicional". Acerca del segundo, el autor afirma que está constituida por: "...cierto número de principios dispersos en el mensaje que el Presidente Monroe dirigió al Congreso en diciembre de 1823. Esta doctrina podía tener dos sentidos. Podía querer decir que los Estados Unidos se consideraban como los protectores naturales del continente americano; pero podía significar también que el continente americano era en realidad una zona de influencia norteamericana." (Duroselle 1965 pp. 33-34)

Y si bien cada uno de los ángulos descritos no tienen una ubicación histórica precisa, sí corresponden a actividades desempeñadas por los gobiernos norteamericanos de diferentes épocas en sus relaciones con los países latinoamericanos.

Ello se puede ver en las principales etapas de las relaciones

norteamericanas con los países del sur del continente. Pero para apreciar la panorámica completa, se requiere identificar el momento de creación de una idea de comunidad americana y los obstáculos para su consolidación.

Thomas y Thomas Jr. ilustran en un trabajo sobre ello que: "Los orígenes de una comunidad americana organizada con una finalidad de asistencia mutua para el bienestar hemisférico, gobernada por principios internacionales homogéneos, se remontan hasta aquella época histórica cuando las naciones hispanoamericanas libraron sus guerras de liberación contra la madre patria logrando venturosamente su independencia. Fueron muchos los factores en aquel tiempo que tendieron a dar al pueblo de las Américas un sentido de comunidad. Presente estaba un comun denominador de libertad política e independencia, adquirido por la revolución violenta contra el colonialismo. La proximidad geográfica existía como algo que constituía un factor unificador; y, además, las nuevas naciones hispanoamericanas recientemente liberadas adoptaron, en teoría al menos, una forma de gobierno democrático-republicano muy similar al de los Estados Unidos. Desde 1816 a 1824, la seguridad de los Estados Unidos y de las naciones hispanoamericanas, en las etapas postreras de sus luchas de independencia, se vió amenazada por una coalición de potencias europeas -la Santa Alianza- dedicada a la conservación del sistema monárquico de gobierno y del derecho divino de los reyes a expensas de la democracia y del republicanismo e inclinada a ayudar al rey de España en la recuperación de su imperio perdido en el hemisferio occidental, aplastando a las nuevas naciones que se construían sobre sus ruinas. Esta amenaza a que se enfrentaban las Américas en un momento tan temprano de su historia creó una actitud duradera de "nadar juntas o hundirse juntas". La independencia nacional fue recalcada. Se insistió en que el hemisferio recién liberado o bien aquella parte que se encontrase en proceso de liberación no debería ser absorbido una vez más por los poderes europeos." (Thomas y Thomas Jr. 1968. pp.3-4).

Esta interpretación del origen comun de las relaciones continentales, dan una idea de la solidaridad existente en la época en la búsqueda de consolidación de la independencia, pero también justificó la intención de las posteriores actitudes norteamericanas desde la Doctrina Monroe. Sobre el contenido e intención de dicha

doctrina, los mismos autores dicen que: "El presidente Monroe, de los Estados Unidos, juzgó tan graves las actividades de la Santa Alianza que fue impulsado a proclamar la doctrina que hasta ahora lleva su nombre, para hacer frente a la amenaza de la posible intervención europea. La Doctrina Monroe anunció que el continente americano ya no estaba abierto a la colonización europea, y, además, que los Estados Unidos no podían ver con indiferencia una extensión del sistema político de la Santa Alianza a ninguna parte del hemisferio; los Estados Unidos tampoco podrían contemplar cualquier interposición por ninguna de las potencias europeas conducente a oprimir o dominar de cualquier otra manera el destino de los nuevos gobiernos como otra cosa que una manifestación de una actitud hostil hacia los Estados Unidos. En lo que se refiere a los Estados Unidos, la doctrina era de defensa y preservación propia vital para la paz y la seguridad de la nación y promulgada para impedir el establecimiento de fuertes potencias europeas de este lado del atlántico. Con todo, sus términos produjeron un sentimiento de aislamiento o separación del Viejo Mundo por la exigencia de que las naciones europeas no habrían de perseguir ninguna conquista política o territorial o ventaja alguna en las Américas. No obstante que la doctrina expresó una conciencia de solidaridad continental, de una comunidad americana con instituciones políticas y teorías contradictorias a las de Europa, no se desprendía ningún proceso de cooperación internacional entre las naciones americanas para sostener sus principios. Por el contrario, los Estados Unidos dejaron claramente sentado que la doctrina era un pronunciamiento unilateral, no un tema propio para acción multilateral." (Thomas y Thomas Jr. 1968. p. 4)

Estos principios de la Doctrina Monroe y aplicados en otro momento y por otra administración gubernamental, sirvieron de base para la implementación del llamado Corolario de Teodoro Roosevelt a principios del siglo XX. Esto lo describe Duroselle de la siguiente forma:

"De la idea que los europeos no debían intervenir en los asuntos de América Latina, Roosevelt extrajo, en efecto, un "corolario": puede darse el caso en que una intervención en los asuntos internos de un país latinoamericano sea necesaria. Como los europeos están excluidos, sólo pueden intervenir los Estados Unidos. Era transformar la Doctrina Monroe en un derecho de intervención exclusivo para los Estados

Unidos. Cosa curiosa, fueron los ingleses los que empujaron a Roosevelt en esa dirección. Sabiendo que no podían proteger ellos mismos sus intereses en esta zona vigilada sin provocar la cólera norteamericana, y deseando que sus intereses amenazados con frecuencia por las revoluciones, los desordenes financieros y la mala administración de las Republicas latinas estuvieran no obstante protegidos, los ingleses deseaban que de todos modos se ejerciera allí una función policiaca. Roosevelt, como más tarde Wilson, estaba sinceramente convencido de que los Estados Unidos tenían una "misión civilizadora"...

Concebía esta misión en términos de mantenimiento o reestablecimiento del orden. De ahí su expresión...del "gran garrote", del big stick." (Duroselle 1965 p.35)

La llamada política del "Gran Garrote", tuvo su aplicación, con el aval del corolario Roosevelt, en 1904 sobre la República Dominicana. Como referencia, cabe recordar que en ese año, Carlos F. Morales Languaso, estaba al frente de la Junta provisional de gobierno cuando se realizan elecciones para el establecimiento de una administración constitucional, pero ante las revueltas que se generan Morales pide la intervención fiscal norteamericana. En mayo de ese año, Roosevelt, ante la solicitud de intervención hace una declaración en la que dice que: "si una nación demuestra que sabe actuar con honestidad en los asuntos políticos e industriales, si mantiene el orden y paga sus deudas, no tiene que temer una intervención de los Estados Unidos. Pero los actos brutales o deshonestos o una impotencia de la que resultará un relajamiento general de los lazos de la sociedad civilizada podrian exigir en definitiva una intervención por parte de una nación civilizada y, en el continente norteamericano, los Estados Unidos no pueden ignorar ese deber."(Ibdem. p.36).

Esa, que para ese mes fué una declaración de intención, se consolidó posteriormente en la acción. Ello lo ilustra el mismo Duroselle de la siguiente manera:

"Reelecto Presidente en noviembre del mismo año, Roosevelt expuso este "Corolario" con mayor firmeza aún en su mensaje anual al Congreso. Y como no se trataba de palabras dichas para que se las llevara el viento, los Estados Unidos intervinieron de inmediato en Santo Domingo." (Ibdem. p. 36).

Este ejemplo es sólo uno de los diversos que se pueden encontrar en la política exterior norteamericana; simplemente a manera de ilustración podemos parafrasear a Wood cuando afirma que: "En no menos de veinte distintas ocasiones entre 1898 y 1920, soldados de Marina o del Ejército invadieron el territorio de países de la zona del Caribe. No debe sorprender que haya persistido hasta después de 1920 cierto sentido de normalidad y aun la consideración de que era propio llamar a los soldados de Marina, independientemente del carácter de justificación formal de tal acción; se constituyó en una reacción habitual, casi automática, a las "condiciones alteradas" o al "caos extremo" de cualquier país del Caribe.

En los Estados Unidos, la Gran Bretaña y algunos otros países, una intervención tal se consideraba como un derecho legal bajo la ley internacional y, en alguna ocasión, se había empleado la coerción para exigir a los países latinoamericanos la aceptación del arbitraje para el arreglo de casos que involucraban derechos de propiedad de ciudadanos extranjeros." (Wood, 1967, pp. 2-3)

Esa observación de Wood es limitada si se aprecia que no fue hasta la década de los años treinta del presente siglo en que se hace la declaración de intención de modificar la política exterior. En el texto de Thomas y Thomas Jr. se expone de manera más general de la siguiente forma: "Durante los cincuenta años que precedieron a 1933, los Estados Unidos habían intervenido unas sesenta veces en los asuntos y territorios de sus vecinos latinoamericanos -especialmente en el Caribe... ¿cómo podía hablarse de solidaridad interamericana, panamericanismo o cortesía de vecindad, cuando el principal obstáculo con que tropezaban las buenas relaciones era nada menos que la república más poderosa del hemisferio? La situación podía cambiar sólo y cuando los Estados Unidos decidieran abandonar una vez por todas su intervencionismo imperialista." (Thomas y Thomas Jr. 1963, pp. 18-19).

Se ubica al cambio de actitud hacia Latinoamérica a partir de la proposición de la llamada "política del buen vecino", que surge cuando Herbert Hoover, después de revisar las relaciones con América Latina durante su gobierno, declaró que: "Como consecuencia de estas políticas que se siguieron durante toda mi administración, se terminaron las intervenciones, fuentes de tanta amargura y temor en toda América Latina. Creamos una buena voluntad en la América Latina, desconocida hasta ahora por muchos años, con el término específico

Buen Vecino". (Wood, 1967, p. 110) Se dice que Hoover sentó las bases de la política del buen vecino, para que Franklin D. Roosevelt la impulsara. Sobre ello el mismo Wood nos dice que:

"Si la pretensión de Hoover y la de sus simpatizadores no fuere la de haber fundado o iniciado la Política del Buen Vecino sino la de haber seguido ciertas líneas de acción concordantes con los requisitos de una actitud de Buena Vecindad, pocos serían los que no lo reconociesen. Roosevelt, finalmente, llegó a las mismas conclusiones, pero él, con Hull y Wellnes abolió la intervención como derecho legal, desarrolló nuevas ideas de política y en el transcurso de doce años creó la confianza entre los latinoamericanos, de que no se resucitarían las políticas anteriores a 1928. Hoover y casi todos los demás líderes del partido republicano aprobaron las líneas de acción de Roosevelt, así que la política conocida como el "Buen Vecino" recibió un decidido respaldo de ambos partidos hacia fines de 1941." (Ibidem, p. 120)

El antiguo proyecto de la república imperial de imponer sus criterios a la región latinoamericana, parecían modificarse en busca de una nueva actitud y convivencia, pero la intención no duró mucho. Las intervenciones encubiertas en Guatemala y la República Dominicana en los años cincuenta y sesenta respectivamente, la influencia sobre los militares para obstaculizar los avances de los regímenes populares en Brasil, Argentina, Bolivia y Chile, en las décadas de los años sesenta y setenta, entre otros y las invasiones a Granada y Panamá en los ochenta, hicieron renacer la idea de que la república imperial sigue vigente, y bajo los signos de esa política se cobijaban las imposiciones económicas las cuales describiremos en el siguiente apartado.

II.1.4 LA IMPOSICION POLITICA DE LOS PROYECTOS ECONOMICOS.

Los conflictos políticos intracontinentales no niegan la posibilidad de que las relaciones económicas se mantengan e incluso se fomenten. Es más, en muchas ocasiones si no hay compatibilidad entre los proyectos económicos de los países de la región, se buscan, por parte de los países más poderosos, la imposición de formas que sean consecuentes con ese fin. No obstante que las relaciones económicas internacionales de la región estaban regidas, durante el siglo XIX y principios del XX, por una gran libertad para comerciar, habían códigos de normas, principios, reglas de comportamiento y conceptos de valores que protegían a los participantes en las relaciones comerciales internacionales y las reclamaciones derivadas de ellas pues todo buen comerciante, para garantizar el buen resultado de su actividad, respetaba los principios del derecho internacional.

En ese entonces, existían muy pocos acuerdos institucionales para facilitar el movimiento de mercancías y servicios en una escala amplia, ello debido a que había un orden monetario libre que se aceptaba generalmente, éste era el patrón oro que proporcionaba un medio de intercambio y daba garantías materiales a las reclamaciones derivadas del intercambio económico. Si bien ese sistema no funcionaba a la perfección, si es evidente que hasta la primera guerra mundial proporcionó un modelo eficaz para la transacción dentro de una estabilidad internacional.

Ese sistema, además de sencillo, contribuía a mantener la soberanía económica de las naciones participantes pero la agudización de los problemas de la balanza de pagos entre los poseedores, crecientes acumuladores de divisas aureas, y los que cada vez incrementaban un mayor déficit de recursos para el intercambio, obligó a buscar nuevas reglas y formas para el intercambio.

Esto se formaliza a partir de la conclusión de la primera conflagración mundial. Con la instauración de la Sociedad de las Naciones, se inicia la primera coordinación importante de las actividades económicas en todo el mundo. Aunque los resultados no fueron óptimos, se impulsó la organización en los asuntos económicos

de la cooperación entre los Estados, especialmente en lo referente a cuestiones financieras y comerciales.

En este marco internacional se inscriben las relaciones comerciales entre los países americanos. Al crearse la Unión Panamericana, se le asignó inicialmente el nombre de "Oficina Comercial para las Repúblicas Americanas", con el fin de facilitar las relaciones comerciales. Durante las primeras conferencias organizadas por esta entidad, se abordaron diversos asuntos relativos a una serie de tópicos; entre ellos se pueden destacar los siguientes: "la simplificación de las formalidades aduaneras; reglamentos consulares; uniformidad de las estadísticas comerciales, fomento del turismo; arbitraje comercial; mejoramiento de las comunicaciones fluviales, marítimas, ferroviarias, terrestres y aéreas; legislación uniforme de los varios tipos de documentos comerciales; simplificación de los pasaportes, patentes y marcas industriales; leyes marítimas y comerciales; y la personalidad jurídica de las compañías extranjeras." (Thomas y Thomas Jr. 1968, pp.485-486) Durante la séptima conferencia de la Unión Panamericana que se celebró en 1933 en Montevideo, Uruguay, los efectos de la depresión iniciada en 1929 ya se habían dejado sentir; entre ellas se veían los siguientes: "Las monedas se depreciaron, las inversiones extranjeras se liquidaron, el comercio internacional fue restringido por aranceles más elevados y por la implantación de cuotas y el desempleo se había desenfrenado en todo el mundo entero." (Ibidem. p. 486)

La conjunción de estos problemas llevó a considerar que la solución de los problemas económicos no era solamente competencia de las naciones sino que su alcance era internacional. Así los Estados americanos consideraron diversos asuntos como el establecimiento de una política comercial opuesta a los tradicionales procedimientos comerciales; la posibilidad de disminuir las restricciones a las importaciones y a las exportaciones; la posibilidad de firmar acuerdos comerciales colectivos; los problemas agrícolas; los problemas de los obreros y de migración de trabajadores; los problemas financieros y la posibilidad de crear una organización económica y financiera interamericana.

Para discutir todos esos puntos, se realizaron una serie de reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores. La primera se convocó en 1939, en Panamá, donde se creó el Comité Consultivo Económico

Financiero Interamericano, cuya función sería estudiar los medios para proteger las economías americanas y fomentar a largo plazo el desarrollo económico. En 1940 se celebró en la Habana la segunda reunión en la que ante el decaimiento del comercio internacional se buscó la diversificación de la producción y acrecentar la capacidad de consumo en el hemisferio bajo los principios del libre comercio.

En la tercera reunión celebrada en 1942 se propuso la cooperación económica para impedir la desorganización de las economías nacionales y colaborar para la pronta conclusión de la guerra. Todos estos intentos de cooperación económica fueron decreciendo a la conclusión de la guerra, y con ello, Estados Unidos fue estableciendo sus propios criterios para que se formularan proyectos económicos de acuerdo a sus intereses. Esto se hizo evidente en la conferencia de Chapultepec celebrada en la Ciudad de México en 1945. Los principales aspectos tratados se describen en la siguiente referencia: "Los representantes de cada una de las naciones de América Latina en la conferencia hicieron notar que una reducción repentina en la compra de materias primas por los Estados Unidos tendría un efecto desastroso en su estructura económica ... adoptó una resolución conocida como la "Carta Económica de las Américas" ... una de las conclusiones más significativas de la conferencia, y constituyó una declaración de política y objetivos de gran importancia económica, relativos a la elevación de los niveles de vida, igualdad de acceso al comercio y materias primas del orbe, política comercial internacional, convenios comerciales particulares que obstruyen el comercio internacional, eliminación de los excesos de nacionalismo económico, trato del capital y empresas extranjeras, proposiciones económicas y financieras internacionales, medidas para impedir el desempleo, iniciativa privada y desarrollo industrial." (Ibidem. p. 488)

No obstante los anteriores esfuerzos y los subsiguientes para impulsar el desarrollo económico, se siguió manteniendo la condición económica de los países latinoamericanos, como naciones agroexportadoras y, por ello, dependían de la fluctuación de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Ante esta situación, el Consejo Interamericano Económico y Social, constituido en 1945, realizó varios estudios, entre ellos un proyecto de acuerdo económico, que fue presentado en la Novena Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá en abril de 1948. Entre los aspectos que se

consideraban en dicho proyecto, estaba contemplado el problema de que los precios de las materias primas y el de los productos manufacturados era muy dispar por lo que se tenían que tomar medidas para igualarlos. Esta proposición fue aceptada por los delegados de los países latinoamericanos y con la reserva formal de la delegación norteamericana. También se propuso que ante dicha problemática la solución estaba en la industrialización de la región subcontinental, pues con ella se crea un atractivo político y psicológico que diversifica la economía y crea nuevas condiciones de vida.

Aunque se mencionó la necesidad de la ayuda e inversión externa para lograr ese fin, se habló del recelo de los inversionistas extranjeros debido a varias razones, entre las que se destacan las siguientes:

1. Inestabilidad política, que implica cambios frecuentes en el personal público, políticas y leyes, y crea un ambiente de incertidumbre e inseguridad y aumenta los gastos de funcionamiento. Salvo en unos cuantos países, el daño a la propiedad privada y la pérdida de vida, en realidad, han sido relativamente pequeños, pero en algunas ocasiones los inversionistas extranjeros han sufrido debido a que los administradores o socios locales eran menospreciados por el nuevo régimen. Históricamente, este ha sido un motivo importante para la renuencia de algunas empresas extranjeras a identificarse demasiado con cualquier grupo local.

2. El tamaño tan pequeño de la población y los recursos tan limitados de algunos de los países, restringen las oportunidades de inversión a un campo muy reducido. Algunos de los problemas relacionados con la inversión extranjera surgen de la misma prominencia de una gran empresa extranjera en un país pequeño. Algunos de los pequeños países tampoco pueden asimilar grandes cantidades de capital extranjero sin crear tensiones sociales y políticas, pues el hecho de que la fuerza obrera es nacional en tanto que la propiedad o la administración, o ambas, son extranjeras, da origen a la tentación de hacer de los extranjeros una víctima propiciatoria o una pelota de fútbol política.

3. En parte como resultado de la evolución histórica y en parte como debido a las características de los sectores de la población (un elevado porcentaje de analfabetismo, falta de tradición de autonomía, persistencia de las costumbres de aborígenes), la América Latina se ha

acostumbrado a una mayor medida de intervención gubernamental en los asuntos políticos, sociales (inclusive en las relaciones obrero-patronales) y económicos, que los Estados Unidos. La norma del posible desarrollo futuro de estas actividades varia considerablemente, dependiendo del país y de la naturaleza de la industria. En algunos casos la tendencia es a evolucionar hacia un monopolio absoluto del gobierno. En otros casos la intervención oficial se ha limitado a un campo restringido, dejando amplia oportunidad a las empresas privadas nacionales y extranjeras.

4. En algunos países, los extranjeros están excluidos de las actividades particulares y en otros no se les permite tener un control mayoritario. En algunos países y en ciertas industrias puede ser conveniente cierta proporción de financiamiento y administración local, pero en algunas naciones y en determinados tipos de actividad puede ser poco prudente la participación local, o en todo caso una participación mayoritaria, entre otras cosas, debido a la necesidad de conservar la calidad del producto o las normas de servicio.

5. La constante amenaza de expropiación o nacionalización, sin la pronta o adecuada indemnización, sigue siendo un obstáculo para la inversión en América Latina, especialmente en vista de la renuencia de ciertas naciones a aceptar el derecho de cualquier gobierno extranjero a presentar observaciones o protestas en los casos de una alegada negación de justicia por las autoridades locales.

6. En la práctica, la expropiación solapada ha sido un problema más grave para los grandes inversionistas, que la franca nacionalización. Algunos países han hostilizado a las empresas extranjeras por medio de multas e impuestos discriminatorios y exigencias obreras, o se han negado a permitir que los servicios públicos cobren tarifas suficientemente elevadas para que rindan utilidades adecuadas. No es poco frecuente que las empresas extranjeras tengan que competir con empresas nacionales que están exentas de impuestos u otros gravámenes a que están sujetas las compañías extranjeras. Estas últimas compañías también pueden estar sujetas a la aplicación discriminatoria de los tipos de cambio.

7. Puesto que algunas de las monedas latinoamericanas están sujetas a restricciones y no son fácilmente convertibles, salvo con un descuento en el mercado negro, el riesgo del cambio es uno de los peligros de los inversionistas pequeños. Todos los inversionistas

deben tener en cuenta los problemas y dificultades inherentes a las demoras y complejidades administrativas de los controles de cambios. Este peligro es de especial importancia para los pequeños inversionistas que carecen de recursos para resistir largas demoras y para protegerse de los cambios repentinos en el valor de las monedas.

8. Finalmente las gestiones aduaneras con respecto a la importación de equipo y materias primas a menudo son arriesgadas, costosas y complicadas; y en algunas ocasiones los funcionarios y empleados carecen de escrúpulos. (Ibidem. pp. 493-495)

Esta visión de incompatibilidades entre el proyecto económico norteamericano y el latinoamericano, impidió el apoyo solicitado para la industrialización, pero la simple negación de las compatibilidades no permitía avanzar en la cooperación económica hemisférica, por lo que el gobierno norteamericano tomó la iniciativa político-diplomática de incorporar a los países latinoamericanos en su proyecto económico. Esto lo describen los autores de la siguiente manera:

"Con el fin de promover el espíritu de la "Operación Panamericana", el secretario de Estado de los Estados Unidos invitó a los ministros de relaciones exteriores de las veintiuna repúblicas americanas a reunirse informalmente en Washington para llevar a cabo un intercambio de opiniones sobre las relaciones y problemas interamericanos, particularmente los de carácter económico. En esta reunión celebrada los días 22 y 24 de Septiembre de 1958, los Estados Unidos anunciaron un cambio radical en su posición tradicional contraria a su participación en un Banco Interamericano de Desarrollo. Al terminar la reunión con este incentivo adicional, los Ministros de Relaciones Exteriores recomendaron que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos estableciera una Comisión especial del Consejo, compuesta por representantes de las veintiuna repúblicas americanas, la cual prestaría atención especial a la formulación de nuevas medidas para dirigir el esfuerzo cooperativo hacia un desarrollo más rápido de las economías de los países miembros de la OEA. La nueva Comisión de los Veintiuno, celebró tres reuniones: la primera en Washington, en Noviembre-Diciembre de 1958; la segunda en Buenos Aires, en Abril-Mayo de 1959; y la tercera en Bogotá en septiembre de 1960. De la Reunión de Bogotá nació el Acta de Bogotá, una pauta o plan general para el desarrollo económico y social de América Latina. El plan reconocía que el tipo de programas de

desarrollo económico que hasta entonces habían emprendido en la América Latina tenía la probabilidad de ser lento en sus efectos sobre el bienestar social, y que, por lo tanto, se necesitaban medidas más directas para combatir la pobreza, el alojamiento inadecuado y la mala nutrición." (Ibdem. p. 502)

Esta intención pareció fortalecerse con el arribo de Kennedy a la presidencia norteamericana, pues antes de dos meses de haber iniciado su gestión, invitó al cuerpo diplomático latinoamericano a una recepción en la Casa Blanca, en la que pronunció un discurso, proponiendo la Alianza para el Progreso.

Para ello se refirió a los problemas revolucionarios y a las posibilidades para el desarrollo en el continente. Y esbozó un programa de diez puntos:

1. Una década de "esfuerzo máximo".
2. Una junta del Consejo Inter-americano económico y social para principiar el esfuerzo de planificación masiva que será la cabeza de la Alianza para el Progreso".
3. Una contribución inicial de 500 millones de dólares proporcionados por los Estados Unidos a fin de crear un Fondo Fiduciario para el Progreso Social, formado por Eisenhower en 1960 con propósitos de inversión social en América Latina.
4. El apoyo de la integración económica latinoamericana a través de un área latinoamericana de libre comercio y del Mercado Común Centroamericano.
5. La cooperación de Estados Unidos en un serio exámen, caso por caso, de los problemas del mercado de productos de consumo necesario para estabilizar los precios en los países latinoamericanos.
6. La expansión de emergencia del programa Alimentos para la Paz, a fin de suministrar alimentos excedentes de Estados Unidos a América Latina para almuerzos escolares y para áreas hambrientas.
7. La participación en los progresos científicos y en la investigación por medio de la cooperación entre universidades e instituciones de investigación, y la inclusión de instructores latinoamericanos en programas científicos de adiestramiento de maestros.
8. La expansión de programas técnicos ampliados de adiestramiento y ayuda a universidades latinoamericanas, para proporcionar el personal preparado "necesario para el manejo de las

economías en los países de rápido desarrollo".

9. Una renovación del compromiso norteamericano de defender a todas las naciones americanas "cuya independencia está en peligro" por medio del sistema de seguridad colectiva de la OEA, capacitándolas "para dedicar a un uso constructivo una gran parte de los recursos que ahora se gastan en instrumentos de guerra".

10. Un programa de intercambio educativo y cultural que fomente en los Estados Unidos el aprecio de los logros latinoamericanos en el campo del pensamiento y de las artes creadoras." (Levinson y De Onis, 1972, pp. 46-47)

Después de ello se realizó la reunión de Punta del Este, Uruguay, que se concentró en tres puntos de la multiplicidad de problemas económicos de América Latina, a saber, ayuda, comercio y reforma social. En el rubro de ayuda se prometió por parte del Gobierno norteamericano una cantidad mínima de veinte mil millones de dólares durante un período de diez años, y la cual provendría en su mayor parte de Estados Unidos en préstamos a largo plazo y bajo interés, y el resto sería proporcionado por organismos financieros internacionales, países de Europa Occidental y del capital privado.

En el caso del comercio se consideró la estabilización de precios de los artículos de consumo fundamentales y la anuencia norteamericana de equilibrar la importación de dos productos de producción latinoamericana como son el café y el estaño. Finalmente en cuanto a reforma social se dijo que ésta tendría que ser consecuente con el crecimiento económico por lo que se debía promover una reforma agraria, una reforma fiscal, nuevos y más adecuados métodos educativos y mejoramiento de los servicios de salud y vivienda. (Cfr. *Ibidem*, p.73)

La diferencia entre las intenciones y los resultados, suelen ser abismales cuando no se tiene un control casi absoluto de los elementos propios del proceso, y ello sucedió en el caso de la Alianza para el Progreso. Según Levinson y De Onis, durante la década de la Alianza, la política de Estados Unidos hacia América Latina pasó por tres fases distintas; a saber: "De 1961 a 1963 procuró aplicar la ideología del desarrollo democrático del Presidente Kennedy. De 1964 a septiembre de 1968 estuvo dominada por preocupaciones económicas y fué políticamente neutral, aunque no ante regímenes comunistas o potencialmente comunistas. Desde octubre de 1968 se basa en lo que bien puede caracterizarse como un estado de perplejidad." (*Ibidem*, p.83)

En ese proceso, y particularmente durante los primeros ocho años de la Alianza, ocurrieron en latinoamérica dieciseis golpes de Estado, frente a los cuales los Estados Unidos en algunos casos reaccionaron de manera contraria y a otros los apoyaron.

Es evidente que el interés político de la imposición del proyecto económico norteamericano para latinoamérica no funcionó en su momento, razones hay muchas, pero una sintética explicación la encontramos en los autores referidos quienes dicen: "Con seguridad, la mayoría de los autores de la Alianza en los Estados Unidos se consideraban hombres prácticos y realistas que veían en el apoyo escalonado de Washington al desarrollo de América Latina, además de un gesto constructivo y generoso hacia el desenvolvimiento de las repúblicas del sur, una manera esencial y razonable de proteger los intereses de los Estados Unidos. Como la concibieron, la Alianza contrarrestaría la atracción del castrismo en las antes dóciles masas trabajadoras de campesinos de América Latina, al ofrecerles beneficios económicos y reforma social dentro de un marco de democracia política. Retrospectivamente, el programa previsto para matar dos pájaros de un tiro, no mató a ninguno. No disipó el peligro revolucionario, ni llevó a las clases desheredadas de América Latina progreso significativo alguno, ya fuere económico, social o político."(Ibdem. p.285)

La historia latinoamericana de los setenta ya fue esbozada en el capítulo anterior, por lo que únicamente queda recordar que cada uno de los países estableció sus pautas para el desarrollo, pero finalmente quedaron atrapados en la dinámica internacional de la circulación de capitales, por lo que el endeudamiento se convirtió en la norma. Ello ha llevado a que en uno u otro momento se hayan tenido que aceptar los lineamientos generales del Fondo Monetario Internacional, que es quien esta dictando las pautas para la reorganización de la economía mundial basada en un modelo llamado economía neoliberal; lo que, en caso de resultar, en un mediano plazo pondría al gobierno de Bush a la cabeza de un nuevo intento de imposición política del proyecto económico para las Américas.

II.1.2 UN NUEVO MODELO PARA SALIR DE LA CRISIS: LA ECONOMIA NEOLIBERAL

Para los países latinoamericanos, la década de los ochenta, y particularmente a partir de 1982, ha sido de una aguda crisis económica que promovió el empobrecimiento de la población. Ello obligó a los gobiernos del Area a tomar las medidas pertinentes para intentar solucionar el problema de la insuficiencia de sus aparatos fiscales, que no podían dotar de los servicios necesarios a la población y al mismo tiempo cumplir con sus compromisos del pago de los intereses del servicio de la deuda externa. Asimismo el desequilibrio entre los precios de los productos manufacturados y las materias primas, aunado a la fuga de capitales de los poseedores de la riqueza local y la repatriación de utilidades de las empresas transnacionales, pusieron en una situación de desventaja a los países de la región.

Fueron varias las medidas tomadas por los gobiernos para paliar la situación, pero la generación de riqueza interna y la falta de recursos eran insuficientes por lo que se solicitaban con urgencia recursos frescos del exterior. Pero las condiciones se mostraban adversas a este deseo pues el monto de los adeudos y las limitadas capacidades para la producción, hacían que los países latinoamericanos ya no fueran sujetos de crédito.

Pero la economía en el mundo, a partir de las medidas impuestas por los gobiernos de Norteamérica y algunos de Europa, tomaba nuevos derroteros, por lo que se buscó establecer criterios, para reorientar las economías de los otros países del mundo. El adalid de esta tarea lo fue el Fondo Monetario Internacional, que es quien debía avalar, o no, la ayuda solicitada por los países latinoamericanos. Así varios de ellos tuvieron que firmar acuerdos con el FMI, en donde, para recibir apoyo requerían cambiar sus políticas económicas de acuerdo con las pautas establecidas por esta organización y por ende debían establecer las bases de una nueva economía libre, lo que significa el retiro sustancial del Estado en la participación y regulación de la economía. En síntesis, se requería entrar en una economía neoliberal.

Y si bien se ha dicho que ese concepto conduce a equívocos, pues es impreciso en su connotación, si nos sirve para entender los

nuevos fenómenos mundiales. Ello nos lo ilustra Paoli cuando afirma que: "Muchas veces, cuando se antepone el prefijo "neo" a una corriente emergente, es porque hay un cierto parecido o parcial continuidad de ellas con las que se conocieron en el pasado. Pero el usar el "neo" conduce en ocasiones a sobresimplificar realidades que son mucho más ricas. Así pues, el motejar de neoconservadoras o neoliberales las nuevas tendencias, sólo señala coincidencias parciales con tendencias que tuvieron lugar en el pasado, pero no es que necesariamente se está produciendo un viraje conservador o un regreso, sino que las tendencias emergentes en las organizaciones son más flexibles, menos dogmatizadas. Esto ocurre en todo el planeta." (Paoli, José Francisco, febrero 1990, pp. 22-23). El establecer esta nueva forma de reorientación de la economía, implicaba no únicamente a los países deudores, sino también a los acreedores que, como dijimos en un capítulo anterior, fomentaron, por el exceso de circulante la oferta de recursos y con ello el sobreendeudamiento.

Esto lo ha hecho evidente, en marzo del año de 1990, el director-gerente del Fondo Monetario Internacional, quien en el "Seminario Conjunto para periodistas de México, América Central y República Dominicana" dijo que: "...antes de que reventara la burbuja de la crisis de la deuda, el FMI y otros organismos económicos multilaterales lanzaron serias advertencias sobre el alto peligro que significaba el endeudamiento excesivo; las advertencias se hicieron a gobiernos y bancos, pero lo que aparentemente era algo fácil y agradable -crédito ilimitado y tasas de interés por abajo de la inflación- se convirtió en una verdadera catástrofe...es indudable que el problema de la deuda tiene coautoría y corresponsabilidad tanto entre las causas que provocaron la crisis del estallamiento del débito, como en la aplicación de distintos programas y medidas para solucionarla. Esta coautoría deben asumirla países e instituciones bancarias." (Fernández-Vega, Carlos, Marzo 1990, p. 23)

De acuerdo con el mismo Michael Camdessus, lo más condenable de este proceso fue la poca utilidad que tuvo para la economía productiva la transferencia de recursos pues: "Las abultadas deudas externas de la mayoría de los países latinoamericanos, acumuladas durante los años 70 y que provocaron la aguda crisis en los 80, se destinaron principalmente a la compra de armamento y equipo militar, así como al financiamiento de fugas de capital en la región, y sólo en menor medida

a la inversión productiva y el crecimiento económico"(Ibdem).

Esto se complementó con lo que se menciona en el Banco Mundial, donde se piensa que también fue otra la causa determinante, ya que en un documento afirma: "En las últimas décadas la actividad del sector público se ha expandido fuertemente en muchos países en desarrollo así como en el mundo industrial. A pesar de esa expansión innecesaria, frecuentemente se inhibió a la iniciativa privada y a las fuerzas del mercado y la flexibilidad con la cual estas economías podían responder a los acelerados cambios internacionales. Como consecuencia de ello, de manera creciente los países en desarrollo han reconocido la necesidad de estimular el papel del sector privado y de las fuerzas del mercado."(Carrasco L. Rosalba y Hernández P. Francisco. Mayo 14 de 1990 p. 19). Ante esa situación, la alternativa que se presenta es impulsar una serie de reformas en áreas que se muestran como prioritarias que son:

"-La reforma de las empresas que incluye la privatización y el desarrollo del sector privado.

-El establecimiento de instituciones económicas gubernamentales que sean respaldo de una economía de mercado, especialmente para la movilidad de capitales y trabajo.

-La renovación y modernización de la infraestructura física.

-Reforzar los sistemas de protección social y desarrollo de los recursos humanos.

-La rehabilitación ambiental."(Carrasco L. Rosalba y Hernández P. Francisco. Mayo 21 de 1990 p. 27).

Como se vio en la anterior referencia, el desarrollo del sector privado, requiere tener todos los apoyos necesarios para desarrollarse, y estos tiene que contar mínimamente con los siguientes elementos:

"-Un ambiente de negocios consistente, en un marco macroeconómico estable, incentivos económicos que promuevan la localización eficiente de los recursos por el sector privado y leyes y regulaciones que protejan el interés público pero que no interfieran innecesariamente con la iniciativa privada.

-Servicios en infraestructura y en el desarrollo de recursos humanos necesarios para permitir que las empresas privadas funcionen eficientemente.

-Un sistema financiero que provea de los incentivos y las

instituciones necesarias para movilizar y colocar eficientemente los recursos financieros"

Y aunado a los tres elementos descritos, los autores dicen que: "En esas tres áreas el gobierno tiene un papel crucial que jugar al tiempo que se minimizan las distorsiones causadas por la regulación excesiva, los impuestos, los subsidios y los déficit presupuestales" (Carrasco L. Rosalba y Hernández P. Francisco, Mayo 14 de 1990 p. 19).

Bajo esas premisas que constituyen la base teórica de la llamada economía neoliberal, tomando el concepto con las reservas anteriormente expuestas, se ha impulsado la realización de ajustes profundos dentro de las economías latinoamericanas en donde confluyen el proyecto del Fondo Monetario Internacional y el llamado Plan Brady.

Entre las principales propuestas de modificación de las economías están una severa reducción al ya casi tradicional déficit del gasto público; eliminación de subsidios estatales a productos y servicios básicos, el aumento y diversificación de las exportaciones mediante la liberación arancelaria paulatina, venta de empresas del Estado, fomento de la inversión extranjera y de los capitales privados nacionales, fomento a la repatriación de capitales, desregulación jurídica de la actividad económica y ampliación de mercados mediante procesos de integración regional.

Las medidas antedichas ya han sido implementadas, de diversa manera y en distintos tiempos, por los países del subcontinente latinoamericano, pero los resultados han sido consecuentes con los matices que se implementan de acuerdo con la política del gobierno en turno y la solvencia para reembolsar o negociar la deuda exterior. Para ejemplificar, en el caso de Perú, durante la administración de Alán García, la suspensión parcial del pago de la deuda externa, fue una medida que no redituó lo esperado y el subsiguiente gobierno tiene que afrontar las consecuencias, así mismo, hubo casos como los de Venezuela y Argentina, donde después de la toma de posesión de los actuales mandatarios, al anunciar la política económica, provocó inconformidades sociales que llevaron al saqueo y al conflicto social con resultados lamentables. Pero también hay casos en donde la aplicación de las medidas dictadas y la adecuada renegociación de la deuda externa, como en los casos de México y Venezuela, permiten vislumbrar expectativas idóneas de recuperación económica. Lo cierto es que en la actualidad, ya existe, entre la mayoría de los

presidentes latinoamericanos actualmente en el poder, una mayor intención de asumir de manera drástica las medidas necesarias para incorporarse a la dinámica de la economía internacional.

Esto nos lleva a fijar nuestra atención ya no en el pasado sino en el futuro. Son diversas las opiniones en este sentido, por ejemplo, el mismo Paoli nos dice que estamos ahora ante:

"...la problemática latinoamericana en general y la necesidad de emprender nuevas formas de política económica y social del área. Los electores han ido mostrando una tendencia consistente al votar contra las dictaduras y reducir considerablemente la fuerza de las organizaciones populistas. El caso de Chile, que ha tenido un desempeño económico exitoso en la última parte de la década de los ochenta, habla claramente de una conciencia popular que transmite mensajes muy precisos sobre qué tipo de gobernantes quiere. Si hacemos el recuento nos quedará poca duda. Cerezo, Salinas, Cristiani, Aylwin, Violeta Barrios, Collor de Mello, Calderón Guardia o Fujimori, para mencionar a los mandatarios latinoamericanos más recientemente electos, tienen en común una posición compartida respecto de la política económica, que se inclina por agilizar el Estado, eliminando, reduciendo o desincorporando el patrimonio público de las empresas que tenía. Todos ellos coinciden en un proceso que disminuye a la burocracia. Todos están empujando la apertura del mercado y el fortalecimiento de empresas rentables y competitivas en el plano internacional" (Paoli, Francisco José, Mayo 1990, p. 32)

Por su parte Fausto Burgueño, después de señalar la dinámica de los cambios internacionales con que se cerró la década de los ochenta, dice:

"La velocidad extraordinaria de estos cambios y su complejidad, indican que en el umbral del siglo XXI y al inicio de un nuevo milenio, se establece una nueva era y la nueva fase mundial que hoy se inicia; es lo que nos obliga a contemplar y analizar la velocidad y la complejidad de estos acontecimientos con una nueva mentalidad económica y política que exige de nosotros, el mayor esfuerzo y la mayor inteligencia para su entendimiento y dentro de eso la comprensión de nuestros graves profundos e históricos problemas regionales que nos permitan establecer las nuevas estrategias de desarrollo, donde al mismo tiempo nuestras economías se vinculen de manera diferente a los cambios internacionales, también se promuevan.

desarrollen y amplien los parámetros de una economía y una sociedad más justa, más soberana, más libre, más independiente". (Burgueño Lomeli, Fausto, Marzo de 1990. p.6)

Ante esta situación el mismo autor propone la unificación regional, teniendo en cuenta que esta es una de las condiciones para dirigirse hacia la nueva época en la que se introduce la tendencia mundial. Así propone: "Avanzar bajo los nuevos principios de la cooperación económica y la integración latinoamericana. En lo económico, en lo tecnológico, en lo comercial, en lo financiero y en lo cultural, que nos permita ampliar y fortalecer las nuevas formas de acción que requiere la región latinoamericana. En este entorno de adversidad de la unidad e integración latinoamericana, estamos convencidos en el sentido de que un país por sí solo no podrá responder a los grandes desafíos a que hoy se enfrenta, y que por lo tanto, la unidad y las nuevas formas de integración, de nuestra región son pues indispensables, y entre ellas pensamos que quizá valdría la pena cuando menos reflexionar o preguntarnos en la posibilidad de insistir en que se avance, entre otras cosas, en un acuerdo global sobre la deuda y sobre las nuevas formas de financiamiento en el establecimiento de nuevos acuerdos comerciales y de cooperación científico-tecnológica, en comunicaciones y en los servicios. En la creación de un sistema de unidad monetaria- financiero latinoamericano para el desarrollo, en el establecimiento políticas de inversión productivas conjuntas, en la creación de empresas multinacionales y en la creación de un parlamento latinoamericano." (Burgueño Lomeli, Fausto, Marzo de 1990. p.6).

El renovado interés por la integración latinoamericana, a la luz de la economía neoliberal, sigue formando parte, hasta ahora, de lo descrito en el primer capítulo, es decir, muchas promesas y pocas probabilidades; y no obstante que se afirme que ahora sí va en serio el proceso integracionista, las dudas persisten debido al interés manifiesto del gobierno norteamericano, presidido por Bush, quien ha lanzado su iniciativa de las Américas con la intención de lograr la integración continental y las reacciones que causó dicha iniciativa.

No obstante que se tiene una experiencia similar en la iniciativa de Kennedy al proponer la Alianza para el Progreso, que, como ya vimos, no logró las metas esperadas, el presidente Bush invitó a la Casa Blanca, el 26 de junio de 1990 a todos los embajadores de

América Latina y el Caribe, para proponer la "Iniciativa de las Américas" que se abocará a tres aspectos fundamentales que son: primero, integrar comercialmente a América Latina, mediante la negociación de acuerdos con todos los países o grupos de países para la plena liberación comercial o mediante acuerdos marco para abrir gradualmente los mercados; segundo, la promoción de nuevos flujos en las inversiones, lo que se haría con un programa de préstamos elaborado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo constituyendo un fondo multilateral al que aportaría cien millones de dólares anuales, y proponiendo que Japón y la Comunidad Económica Europea aporten cada uno una cantidad similar para completar los trescientos millones de dólares y; tercero solicitar al Congreso la reducción de la deuda que tienen los países latinoamericanos con el gobierno para perdonar una parte sustancial.

La respuesta a la iniciativa de Bush no se hizo esperar, los presidentes de México, Carlos Salinas; Brasil, Fernando Collor; Argentina, Carlos Menem; Uruguay, Luis Alberto Lacalle, y ministros de Venezuela, Costa Rica y Panamá, así como el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias y el secretario ejecutivo del SELA, Carlos Pérez del Castillo, expresaron su beneplácito por la iniciativa. Prueba de ello fue que el día primero del siguiente mes de agosto en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), se creó un grupo de trabajo para impulsar la "Iniciativa de las Américas", a la cual todos los representantes le dieron una calurosa bienvenida, y acordaron con el delegado norteamericano su idea de que: "No nos hacemos ilusiones de que la liberalización del comercio y la inversión en todo el hemisferio puedan lograrse rápida, fácil o unilateralmente. La iniciativa para las Américas es por tanto un proceso, no un programa"(reuter).

Es evidente que la política económica neoliberal, con todos sus matices, puede constituir una alternativa para que los países latinoamericanos logren salvar la crisis económica que tanto los agobia, pero eso, hasta el momento, es una expectativa, por lo que antes de que se puedan ver los resultados para la región, el gobierno mexicano ya tomó la iniciativa, sin que se descarten las otras opciones, de iniciar su integración comercial, en la primera fase de la teoría de la integración económica, con el mercado común de América del Norte.

II.2 LA INTEGRACION REGIONAL EN EL NORTE DE AMERICA.

El fracaso de la cooperación intercontinental promovida por el gobierno de Kennedy para con América Latina, fue inercialmente continuada, después de su asesinato, por Lyndon B. Johnson, quien en abril de 1967, viajó a Punta del Este, Uruguay, para reunirse con jefes de Estado latinoamericanos. Ahí se propuso la creación formal de un eficaz mercado común latinoamericano, que pudiera permitir la colaboración para superar las limitaciones económicas de la región e impulsar el potencial que guarda en sus recursos naturales.

Pero la preocupación de esta administración del presidente sustituto, estaba concentrada en la contención para evitar los avances del comunismo. Una de sus principales preocupaciones fue la intensa participación en el conflicto de Vietnam, y el combate a la guerra de guerrillas o a los gobiernos nacionalistas en el sur del continente, particularmente a la República Dominicana, donde en 1965 Johnson envió tropas que se manifestó constituían el núcleo de una fuerza de la Organización de Estados Americanos que tenía como misión el restablecimiento del orden social y la prevención contra todo intento comunista de apoderarse del gobierno de esa parte de la isla.

La búsqueda de la distensión internacional y la participación en pláticas de paz con representantes de Vietnam del Norte, constituyó el corolario de la administración Johnson, por lo que la intención por impulsar el apoyo a la región latinoamericana, se quedó en proyecto.

Así se llegó al cambio de gobierno, Richard M. Nixon, al tomar posesión de su cargo, no hizo, en su discurso, mención a las repúblicas latinoamericanas. Pero, se dice que: "...el primer día que estuvo en la Casa Blanca preguntó a Galo Plaza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, y expresidente de Ecuador, qué deberían hacer en América Latina los Estados Unidos. Por sugerencia de Plaza, pidió al gobernador Nelson Rockefeller que viajara en misión especial a los países latinoamericanos y sondeara a sus gobernantes.

Rockefeller estuvo de acuerdo, bajo la condición de que se le dejaran manos libres para organizar la misión y hacer recomendaciones. Hizo el viaje, acompañado de veintitres asesores expertos, en mayo y

Junio de 1969." (Levinson y De Onis. 1972. p. 288)

Después de su accidentado viaje, el 2 de septiembre de 1969. Rockefeller entregó su informe al presidente Nixon, en el que hacía una amplia crítica de la política de los Estados Unidos hacia el sur del hemisferio.

Entre sus propuestas destacan que por lo vulnerable que puede ser para los jóvenes la ideología de las fuerzas subversivas, se forme un Consejo de Seguridad del Hemisferio Occidental integrado por civiles para combatirlos.

Sobre las relaciones económicas, en el informe se decía que: "De la misma manera que los países latinoamericanos dependen de los Estados Unidos para abastecerse de equipo industrial, así los Estados Unidos depende de ellos para tener un amplio mercado de nuestros productos manufacturados, y también, del mismo modo que dichos países se dirigen a los Estados Unidos en busca de un mercado para sus productos primarios, cuya venta les permite comprar equipo para su desarrollo, así los Estados Unidos se dirigen a ellos para adquirir materias primas de nuestras industrias en las que tienen ocupación muchos de nuestros ciudadanos.

Pero estas fuerzas de interdependencia económica están cambiando y deben cambiar. Un mayor flujo de comercio en ambas direcciones con productos industriales debe complementar el intercambio actual de bienes manufacturados y de productos primarios. (Ibidem. p.291)

Para la realización de ese proceso se proponía otorgar preferencias arancelarias para la región. En síntesis, el informe reconocía lo que anteriormente había dicho Kennedy, la necesidad de apoyar el desarrollo económico, lo que de alguna manera permitiría fortalecer y expandir la economía norteamericana, y para ello hacía las siguientes recomendaciones:

"1. La revisión de las tarifas de fletes fijadas por las Conferencias Marítimas Norteamericanas para el transporte de mercancías de los Estados Unidos a América Latina y la supresión de la exigencia de que el cincuenta por ciento de los embarques financiados con ayuda de Estados Unidos se haga en barcos norteamericanos.

2. Auto-ayuda, criterios sobre la forma en que los países cumplen sus compromisos y sentar como base una vigencia obligada de tres a cinco años para los préstamos de programas.

3. El financiamiento de la mayoría de los proyectos de obras públicas, por instituciones de crédito multinacionales y regionales.

4. La supresión de las restricciones de los programas de ayuda de Estados Unidos que interfieren el desarrollo.

5. El uso irrestricto de los fondos de ayuda por los mutuatarios, para la compra de mercancías en cualquier parte del Hemisferio Occidental.

6. El rechazo de las enmiendas Felley, Conte, Hickenlooper, Symington y Roess, que afectan el otorgamiento de ayuda a países que compren armamento avanzado, que detengan embarcaciones que pescan sin licencia o que expropien bienes sin la debida compensación."(Ibidem. pp. 291-292)

El contenido del informe Rockefeller es pragmático con una visión empresarial, pero, como en todo, existen trabajos que se quedan a la deriva por no corresponder al proyecto político del tomador de decisiones y este, no obstante que fue solicitado por el mismo Nixon, siguió esa suerte. Ello se debió a que dicho informe no representaba la tendencia del proyecto político de la administración Nixon.

El sentido de la tendencia que tomó la instrumentación de esta política, la encontramos en la siguiente referencia de los autores citados, quienes resaltan las diferencias entre los proyectos de política económica de Nixon y Kennedy para el subcontinente: "...la Administración Nixon, reconoció que los supuestos políticos que sirvieron originalmente de base a la Alianza para el Progreso, no tenían ya validez. Intentó adaptarse a la fragmentación política ocurrida en América Latina al anunciar que, cualesquiera que fuesen sus propias preferencias ideológicas, aceptaría a los gobiernos existentes y trataría con ellos. En vista de la variedad de sistemas económicos que surgían en el hemisferio, la administración Nixon trató de restar importancia a las normas de realización del desarrollo económico. Esperaba conservar un razonable nivel de asistencia económica con un mínimo de fricción política al acentuar la ayuda a través de instituciones multilaterales (internacionales) más bien que bilaterales. Por último, se propuso pasar la carga de la asistencia económica progresivamente de la ayuda al comercio. El presidente Nixon prometió trabajar en pro de las preferencias comerciales generalizadas como sustitutas de la ayuda, y sí dentro de un plazo razonable no se

obtenían tales preferencias de parte de otros países industrializados, iniciaría preferencias comerciales unilaterales para América Latina." (Ibidem. p.10)

Si bien la intención era promover el apoyo a los países latinoamericanos, la concepción de la pluralidad vigente en la región no era del todo aceptada. Ello se hizo evidente en su discurso "Acción para el progreso de los países americanos" expresado ante la Asociación Interamericana de Prensa a fines de 1969. Ahí dijo, lo anteriormente referido, que se adoptaría un sistema liberal de preferencias arancelarias generalizadas para todos los países en desarrollo, incluyendo a los de América Latina, y no dándoles una preferencia especializada como lo sugería Rockefeller; asimismo dijo que procuraría que los países industrializados aprobaran un esquema que se aplicara a numerosos productos de los países en desarrollo de todo el mundo.

La dinámica de la violencia política siguió presente en América Latina mediante los golpes de Estado, algunas veces promovidos por los intereses transnacionales y otros por los intereses nacionales. Lo cierto es que la región quedó, en gran medida, en manos de los militares, y aunque se hablaba de la integración, entre el discurso y la realidad, como vimos en el primer capítulo hay una gran diferencia: el desmembramiento y parcelización eran evidentes, y los proyectos de desarrollo común, pasaron a ser parte de las intenciones fallidas.

Aparentemente, dentro de este sombrío panorama, en el senado norteamericano, se empezó a expresar la posibilidad de la creación de un Mercado Común Norteamericano, en un plazo de aproximadamente 20 años; un mercado común entre los Estados Unidos y Canadá, con el único país, de habla hispana, que había mantenido cierta estabilidad política económica y disponía además de recursos naturales en abundancia. México.

Hace 17 años, el senador demócrata Frank Church, declaró el 29 de septiembre de 1973 en una entrevista que: "Existe la posibilidad de que Canadá, Estados Unidos y México lleguen a integrarse en un mercado común...El mercado común puede realizarse en forma tal, que prevenga toda explotación estableciendo convenios adecuados para que las relaciones sean equitativas para todas las partes...Los países de Europa Occidental pudieron crear un mercomún para beneficio de toda

una gran colectividad; no veo porqué, Estados Unidos, Canadá y México no puedan hacer lo mismo. Además los resultados serían aquí más espectaculares, si se considera el tamaño de este continente norteamericano desde la frontera sur de México hasta el círculo Ártico. Con los tremendos recursos que posee, con el capital que hay disponible para su desarrollo, se ve que la posibilidad es excitante. Ciertamente esto debe de ser explorado, pero si se quiere que existan posibilidades de éxito, la iniciativa debe de partir de México y Canadá; de otro modo existiría la sospecha de que Estados Unidos trata de explotar a sus vecinos." (AFP. Excelsior. 30 de septiembre de 1973.).

Esta apreciación que, para la fecha parecía muy ingénuo, debido a las condiciones del arraigado nacionalismo que existía tanto en México como en Canadá, tuvo sus resultados, aunque no en el sentido expresado.

Si bien podemos decir que la cooperación norteamericano-canadiense no es reciente, pues ya en 1854 se había firmado un Tratado de Reciprocidad, por medio de cual se eliminaron las tarifas arancelarias del comercio fronterizo, pasó más de un siglo y cuarto para que la idea de un mercado común tomara forma, pues diez años más tarde de la declaración de Church, Canadá toma la iniciativa cuando el gobierno del Primer Ministro Trudeau propuso al gobierno norteamericano la exploración conjunta de medidas para establecer el libre comercio de algunas industrias y sectores. Para mediados de 1986, los gobiernos inician las negociaciones formales que culminan el 10 de diciembre con la ratificación del texto del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y los Estados Unidos, el cual entró en vigor a partir del 11 de enero de 1989.

Por su parte el gobierno norteamericano insistió en lo dicho por Church, durante la visita que el presidente Carter, integrante y promotor de las políticas de la Comisión Trilateral, realizó a México, ya que se habló de la posible creación de un mercado común de Canadá, Estados Unidos y México.

México, por su lado también se ha incorporado en un proceso para la formación, por el momento, de una zona de libre comercio con Estados Unidos, mediante la firma de un potencial acuerdo ya que después de una serie de afirmaciones y negaciones, se canaliza, por la vía del senado mexicano, la organización de una consulta popular para

validar la creación de una zona de libre comercio también con los Estados Unidos, pero entre la negociación no se descarta la futura participación de Canadá , pero esto será motivo de exposición en un apartado posterior.

Por ahora, y siguiendo la política norteamericana de promover de diversas maneras la integración, daremos un vistazo a la política que correspondió a la administración de James Carter; la Comisión Trilateral.

II.2.1 EL PROYECTO INTEGRACIONISTA DE LA COMISION TRILATERAL.

En cada uno de los momentos históricos, ciertos grupos sociales adquieren una determinada relevancia, éste es el caso de la llamada Comisión Trilateral, que adquirió relevancia al arriivar Carter a la presidencia norteamericana, después de la renuncia de Nixon y el efímero interinato de Gerald Ford, como resultado del llamado "escándalo de Watergate".

Pero ¿Cómo se relaciona a Carter con la Comisión Trilateral?, en la nota editorial de una revista especializada, se da una explicación en el siguiente sentido: "cuando era apenas uno de los trece precandidatos presidenciales del Partido Demócrata, anotamos como un rasgo interesante que aunque carece de experiencia política a nivel nacional, y no ha realizado ninguna actividad en el área de política exterior, Carter está activamente vinculado a la Comisión Trilateral, un grupo privado dedicado a la proposición de políticas, que tiene su sede en Nueva York, y en el que participan también miembros japoneses y de la Comunidad Económica Europea." (CIDE, 1978, p.7)

No está en nuestro interés hacer una amplia referencia sobre la Comisión Trilateral, ya que existen amplios estudios, como el que estamos citando, que la explican, por ello sólo daremos algunos datos referenciales para después describir las proposiciones integracionistas del grupo.

Por ello simplemente referiremos que la Comisión Trilateral fue fundada a mediados de 1973, en la que se agruparon hombres de negocios, académicos y líderes políticos para reflexionar sobre los principales problemas de política interna e internacional, con el interés de que los sectores transnacionales del mundo capitalista desarrollado, puedan responder con una política articulada a los desafíos que se les presentan. Por ello se ha considerado que "...la Comisión Trilateral reúne a buena parte de los centros de poder político, económico, financiero e ideológico del mundo capitalista. Se ha llegado de hecho a señalar que la Comisión Trilateral es el comité ejecutivo del capital financiero transnacional". (Ibidem, p.22)

comité ejecutivo del capital financiero transnacional". (Ibidem. p.22)

Antes de continuar es necesario aclarar que, en los documentos de la Comisión Trilateral, no vamos a encontrar el término de integración, en el sentido mentado por la teoría de la integración económica, sino que, aquí se orienta más en el sentido cooperacionista establecido en el SELA, pero con el interés de orientarse a la formación de bloques más homogéneos.

Una aproximación a ello lo encontramos en la siguiente observación donde se afirma que de: "...las principales áreas de reflexión y preocupación del organismo, podemos distinguir cuatro campos prioritarios de atención de la Comisión Trilateral en lo que se refiere a la esfera internacional:

1) Coordinación de políticas económicas domésticas de los propios países capitalistas desarrollados y superación de las fricciones que se han presentado en sus interrelaciones, con el fin de definir una estrategia común ante una serie de problemas.

2) Las relaciones del conjunto de ellos con la periferia del sistema y particularmente con los países exportadores de petróleo.

3) Sus relaciones con los países socialistas y el manejo de la competencia entre los dos sistemas.

4) La administración conjunta de los problemas globales/"

(Ibidem. p.24)

Esta organización, si bien no es única, si reúne una parte muy influyente de las clases dominantes de los países capitalistas desarrollados donde la estrategia tiene como fin la defensa de la libertad de comercio e inversión y el funcionamiento de una economía abierta y fluida, lo que en otras palabras significa la internacionalización del mercado y de áreas importantes de la producción.

Bajo ese contexto surgieron las proposiciones de la transnacionalización de la ideología y la interdependencia, conceptos que han sido sutilmente propuestos pero que tienen una connotación precisa dentro del desarrollo histórico de las intenciones de la Comisión. Ello lo podemos identificar en uno de los documentos elaborados por integrantes de la misma titulado "La crisis de la cooperación internacional", en donde ilustran su apreciación sobre el proceso de transformación del sistema internacional: sobre ello dicen: "La creación de la Comisión Trilateral refleja una conciencia de que

el momento actual es de la mayor importancia para el futuro de la humanidad. El sistema de liderazgo bipolar de la guerra fría se diluye en lo que puede ser probablemente el primer sistema político verdaderamente global, con muchos actores que desempeñan papeles significativos a diferentes niveles.

Las naciones del mundo no están acostumbradas a la interdependencia competitiva y tienden a recaer en la confrontación tradicional. El peligro en estas circunstancias es que el cambio puede llevar a la anarquía y la anarquía a políticas nacionales e internacionales represivas. La mayoría de las comunidades civiles altamente evolucionadas probablemente no perderán su equilibrio si están abiertas a un mundo exterior sano. Pero si el contexto internacional es el mismo malsano, y si muchos países se salen al mismo tiempo del equilibrio, se hace muchísimo más difícil para cualesquiera de ellos reestablecer su equilibrio, y se puede iniciar un círculo vicioso de inestabilidad y de odios que lleve a la catástrofe.

Si al contrario, las sociedades industriales avanzadas tienen éxito en superar las formas previas de cooperación del Estado-Nación por medio de nuevas formas de cooperación colectiva, habrán creado un marco para tratar los problemas esenciales de las próximas décadas. Estos incluyen el mantenimiento de sociedades abiertas en el propio país; el rompimiento gradual de las fronteras que existen entre el Este, el Oeste y los pobres; y el abordar el crecimiento controlado en un mundo finito, como dice Valery, donde los recursos y el ecosistema tienen que ser respetados a fin de que se exploten para el beneficio de la humanidad. Si estas condiciones se cumplen, la cooperación trilateral será un bloque para la construcción de un sistema internacional más armoniosamente ordenado, y no un simple bloque (Ibid. pp. 335-336)

Este esbozo de la situación y proyecciones político-económicas del momento, nos permite entender el proceso y la intención de la Comisión Trilateral en su vinculación con el gobierno de Carter; y aunque esta es una ínfima ilustración de la multiplicidad de ideas y documentos elaborados por la misma, nos permite vislumbrar muchas de las condiciones que se están dando en la actualidad.

Pero para complementar ese proyecto, podemos rescatar las proposiciones que la misma Comisión hace en el documento titulado "La Reforma de las Instituciones Internacionales" donde dice: "La reforma

institucional internacional debe, entonces, enfocarse en seis cuestiones: la creación de nuevas instituciones sobre tópicos particulares y críticos acerca de la interdependencia internacional; la reforma de algunas instituciones ya existentes a fin de tratar de manejar mejor los problemas a los cuales están dirigidas; una movilización más eficaz de ambos grupos de instituciones; la legitimación de todas las instituciones por medio de la integración de los recién llegados y de los que se han retirado, un avance hacia la resolución; un avance hacia la resolución de la cuestión de la dirección, y una mejor coordinación a través de las Áreas críticas." (Ibid. p.422)

Con esas propuestas se pretende dar una nueva dinámica a los organismos internacionales para que cumplan un papel de coadyuvantes en la integración de la sociedad internacional; es decir, se tiene la expectativa de paso del nacionalismo fraccionario al internacionalismo integrador. Si bien al gobierno de Carter no le correspondió implementar muchas de estas medidas, debido tanto a los problemas internos, particularmente los económicos de los norteamericanos, como a la conflictiva situación en muchos de los países del mundo que destituyeron a los regímenes dictatoriales a la luz de la política de los derechos humanos. Y si bien el gobierno de Reagan se inició bajo los auspicios de la recuperación del liderazgo norteamericano en el mundo y la revitalización de la economía mediante la desregulación jurídica y el retiro de la participación del Estado en la actividad económica, muchas de las ideas planteadas por la Comisión Trilateral fueron tomando forma. Ello aunado al arribo de Gorbachov a la dirección estatal en la Unión Soviética, y la coordinación de políticas entre Reagan y Thatcher, que dieron una nueva imagen del desarrollo económico mundial. Esto fue avalado por los países de la Europa occidental, con miras a la configuración de la Comunidad Europea en 1992. Dentro de este contexto se presenta de una manera más firme, más formal, la proposición de la creación del mercado común de América del Norte, en el ocaso de la década de los ochenta.

II.2. LAS PROPUESTAS PARA LA CREACION DEL MERCOMUN NORTEAMERICANO.

Lo esbozado en el apartado anterior que nos ilustra la tendencia histórica hacia la formación de un mercomún en la región septentrional del continente americano, nos sirve de base para el desarrollo del presente inciso.

Como se dijo, la idea de la liberación comercial entre Canadá y Estados Unidos, ha tenido un largo desarrollo histórico, y aunque no había sido muy intensa, en la década de los setenta, con la sugerencia de connotadas personalidades de la política norteamericana se establece la intención de avanzar sobre el asunto.

La iniciativa de Trudeau para las negociaciones permitió el establecimiento de un amplio debate en ambos países, sobre la conveniencia de dicho acuerdo. En torno a los resultados del mismo, se han expuesto las motivaciones y objetivos que se persiguieron, sobre ello Gustavo Vega nos dice: "En Canadá se ha reconocido públicamente que fueron dos los factores fundamentales que impulsaron la propuesta de llegar a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos: la convicción de que para proteger y promover sus principales intereses económicos era esencial contar con un mayor y más seguro acceso al mercado estadounidense, y que las negociaciones comerciales multilaterales se "retrasarían demasiado" y tendrían "escasos resultados" para satisfacer las necesidades canadienses...también la convicción de que Canadá obtendría mayores ventajas si negociaba directamente con Estados Unidos." (Vega. 1988 p. 213)

Y añade el autor que: "En cuanto a Estados Unidos, su interés por negociar el ALC con Canadá se basó en una insatisfacción parecida a la de sus vecinos del norte con respecto a los progresos y relevancia del GATT...Además, entre un buen número de observadores y funcionarios estadounidenses prevalece la creencia de que su país ha hecho más que ninguno por sustentar el sistema multilateral de comercio sin grandes resultados en su beneficio; por ello empiezan a tener mayor aceptación las políticas comerciales más decididas e incluso discriminatorias. La frustración provocada por el fracaso de la junta ministerial del GATT

en 1982 dio como resultado, por ejemplo, que en la Ley de Comercio de 1984 se incluyera la autorización de negociar acuerdos de libre comercio." (Ibidem, pp. 213-214)

Entre los puntos fundamentales del acuerdo se pueden destacar los siguientes rubros: reducción de tarifas a una tasa del 20% al año durante cinco años o a una tasa del 10% durante diez años; sobre la agricultura se tomaron siete medidas que promueven la supresión de tarifas y el fomento del transporte; de las bebidas alcoholicas se eliminarán las restricciones y los precios discriminatorios; en la industria automovilística se eliminará el resto de la ya disminuida tasa impositiva; sobre energía, inversiones y servicios financieros, también se disminuye la regulación; se facilita el cruce de fronteras y un sistema aduanal armonizado; se acordó el comercio de servicios y el incremento a la protección de la propiedad intelectual; para las adquisiciones del sector público se aprobó la libre competencia de proveedores y en cuanto a cultura se reconoce la preservación de la identidad; se crea además una comisión para la solución de disputas y se eliminan las restricciones cuantitativas para que las ganancias derivadas de la eliminación de aranceles no se pierdan; se proveen salvaguardias para el periodo de transición y subsidios en caso requerido, así como la armonización de normas técnicas. (Cfr. Castro 1989, pp. 339-341)

Son muchas las opiniones que se han dado sobre el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, pero en la sección internacional de la revista de Comercio Exterior de octubre de 1989 se dice algo que considero apropiado: "El ALC posee características importantes que vale la pena resaltar. La liberación del comercio entre Canadá y Estados Unidos ocurrirá de un modo similar al del GATT, es decir, muchas cláusulas del ALC simplemente repiten los compromisos adquiridos en el organismo multilateral. La diferencia es que el ALC pretende lograr un cumplimiento más estricto de las obligaciones.

Ello se expresa en las medidas de liberación de casi todos los bienes manufacturados, muchos productos agrícolas, e importantes servicios financieros, además de las facilidades que se brindan para los viajes de negocios y de los avanzados mecanismos de solución de diferendos comerciales. Estos incluyen un proceso de apelación binacional que, se cree, eliminará los problemas burocráticos que enfrenta el GATT en esta materia. Otro aspecto relevante es el

principio de tratamiento nacional; según éste, cada país conservará su independencia política y económica para adoptar las medidas o regulaciones gubernamentales que juzgue convenientes, siempre y cuando no discrimine a los agentes económicos de las partes contratantes." (Comercio Exterior, Octubre de 1989, p. 891).

Para determinar las condiciones y posibles alcances del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, podemos rescatar las apreciaciones de Castro Martínez cuando dice que: "El convenio comercial entre Estados Unidos y Canadá contiene puntos de gran interés.

1) Estados Unidos seguirá el camino del bilateralismo en tanto no se reforme el GATT en el sentido que aquel desea. Ante un posible fracaso de los esfuerzos por renovar el sistema, los acuerdos regionales propinarán un severo golpe al sistema internacional de comercio.

2) El acuerdo representa un primer experimento de gran envergadura para promover el libre comercio mundial, de cuyos resultados dependerá el contenido de los nuevos acuerdos bilaterales e incluso el alcance de las reformas al GATT.

3) Por sus objetivos declarados, es evidente que el Acuerdo tiene una inspiración "proteccionista", aunque haya, por lo menos en el corto plazo, una creación neta de comercio en el espacio económico formado por la unión de los dos grandes mercados.

4) El acuerdo no puede desligarse de los cambios en la estructura productiva de los países desarrollados, provenientes del impulso a una nueva generación de tecnologías y de actividades manufactureras y de servicios. En tal proceso se reemplazan bienes tradicionales por otros de alta tecnología, y los servicios ocupan un lugar más importante en la estructura productiva internacional.

5) Sería erróneo considerar el Acuerdo como un mero resultado de los designios estadounidenses. En Canadá prevalece la convicción de que, en el ámbito del mundo desarrollado, hubiese encontrado grandes dificultades para mantener su nivel de producción y el de vida de sus habitantes si hubiese prescindido de una mayor integración con Estados Unidos. Por ello son muchas las posibilidades de que en dicho país la visión continental venza a la nacionalista.

6) En las llamadas "Áreas nuevas" que se norman en el Acuerdo -servicios, inversiones foráneas, protección de la propiedad

intelectual- es clara la ventaja estadounidense; por ello la insistencia de Washington en incluirlas en el convenio. Este parece ser el alto precio que Canadá tendrá que pagar por un mayor acceso a sus exportaciones tradicionales al mercado de Estados Unidos. Sólo con el tiempo será posible saber si las ventajas de ambas partes se igualarán." (Castro. Abril de 1989. p. 347)

Las condiciones bajo las que se firmó el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y los Estados Unidos, por la situación político-social que existe en esos países, difieren de las que tiene México. Y aunque, como se mencionó anteriormente, fueron diversas las ocasiones en que se hizo manifiesto el interés de que México participara en un acuerdo comercial con la región de América del Norte, el gobierno mexicano reiteradas veces lo negó.

Uno de los últimos ejemplos lo tenemos con las afirmaciones del presidente Salinas de Gortari, quien antes de su primera visita, bajo esa investidura, al presidente norteamericano, celebrada a principios de octubre de 1989, dijo durante una entrevista concedida a la cadena de televisión Univisión, y difundida antes de su arribo que: "...un tratado comercial similar al firmado entre Estados Unidos y Canadá ...no respondería a las condiciones de nuestros países, ya que entre ambas economías hay diferencias muy grandes" (Agencias. La Jornada. 2 de octubre de 1989. p.3)

No obstante, una semana más tarde, el economista Fernando Carmona, decía que: "El reciente encuentro de los presidentes de México y Estados Unidos constituyó un paso más hacia una mayor integración de nuestra economía y hacia la ya próxima incorporación formal de México como la parte dependiente y subdesarrollada del mercado común norteamericano"(Martínez. El Universal. 7 de Octubre de 1989. p.1)

Esa apreciación parecería profética, pero parece que la intención ya estaba manifiesta, y ello se conoció antes de que se hiciera público el interés del gobierno mexicano por la filtración de información sobre un encuentro entre representantes de ambos países para hablar sobre la participación de México en un acuerdo, de libre comercio donde, según se dijo, ya se había negociado con antelación. Esto lo dijo Puig en la revista Proceso, con una nota redactada en Washington, de la siguiente manera: "En secreto, José Córdoba, coordinador de la presidencia, y Jaime Serra Puche, secretario de

Comercio, viajaron a Washington en febrero último para comenzar a negociar la posibilidad de un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos.

Y en secreto pretendían los dos gobiernos mantener las discusiones preliminares hasta junio, cuando el presidente Salinas de Gortari venga a esta ciudad. Pero una discusión política interna del gobierno estadounidense, entre el departamento de Comercio, encabezado por Robert Mossbacher, y la representante comercial de Estados Unidos, Carla Hills -los dos con nivel ministerial- respecto a los tiempos y maneras de lograr el acuerdo con México, precipitó una filtración a la prensa que provocó el desconcierto de ambas administraciones, que hasta ahora no han atinado a dar una respuesta precisa sobre el asunto.

Según la nota del reportero Peter Truel publicada por el Wall Street Journal el martes 27 de marzo, funcionarios mexicanos y estadounidenses decidieron comenzar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio similar al que Estados Unidos tiene con Canadá desde enero de 1989. Según la información de Truel, Serra Puche y Córdoba Montoya se reunieron con Mossbacher, Hills, James Baker, secretario de Estado; Brent Scowcroft, Consejero del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, y Michael Boskin, presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca.

El Wall Street Journal afirmó también que posiblemente el anuncio oficial sobre... las negociaciones normales del acuerdo, que por lo demás podrían tardar más de un año y más de diez en ponerse en vigor por completo, se haría en junio, cuando el presidente Carlos Salinas viaje a una reunión con empresarios." (Puig. 2 de abril de 1990, p. 6).

Probablemente por el incidente, esa decisión fue anunciada a fines de marzo, con disimulo, en la reunión del Consejo Empresarial Mexicano de Asuntos Internacionales por el presidente Salinas quien dijo que: "México no considera la formación de bloques de integración como el inicio de nuevos antagonismos irreconciliables de las fuerzas internacionales, sino que buscará participar en todos los espacios para aprovechar oportunidades y avanzar más rápidamente hacia la consolidación de nuestra recuperación y crecimiento... frente al vínculo comercial entre Canadá y Estados Unidos se han redoblado nuestras iniciativas: con Estados Unidos, los acuerdos a los que hemos

llegado permiten a nuestro comercio exterior una mayor diversificación y un mayor volumen de exportaciones.

Resultados igualmente favorables se esperan de los acuerdos firmados recientemente con Canadá. También se ha avanzado en las relaciones con la Comunidad Económica Europea y con Japón y las naciones de la Cuenca del Pacífico." (Fuentes y Guerrero. La Jornada. 29 de marzo de 1990. pp. 1 y 22)

Por su parte el Secretario de Comercio, Jaime Serra, dijo que: "...como condiciones mexicanas para el fortalecimiento de la relación comercial con Estados Unidos y los diferentes bloques, se encuentra el que se incorporen disminuciones arancelarias a las exportaciones mexicanas reconociendo las diferencias económicas." (ibidem. p.22)

No obstante que a representantes empresariales les pareció deseable la idea expuesta pero no consecuente en ese momento, el gobierno siguió con su iniciativa.

A principios de abril el mismo Salinas sugirió al Senado organizar un debate sobre la conveniencia de integrar a México en la economía mundial y en particular sobre la formación de un mercado común norteamericano, y propuso cinco premisas básicas:

"1. Las relaciones comerciales de México se apegarán estrictamente a nuestra Constitución Política. No se comprometerá jamás a la soberanía de la nación ni su propiedad exclusiva sobre los recursos naturales de México. Por eso no aspiramos a ser parte de ningún mercado común en el cual la concepción es ceder autonomía monetaria, fiscal y, en algunos casos, hasta legislativa. Este esquema como se lleva a cabo en Europa, no es al que aspiramos los mexicanos."

2. Los acuerdos comerciales deben, siempre, elevar el bienestar de la población, sobre todo de la que menos tiene, y cuidar, en particular, a la pequeña y mediana industria, así como el equilibrio regional.

3. En los acuerdos debemos asegurar el bienestar de los trabajadores mexicanos y el respeto a sus organizaciones y, también, los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios mexicanos hacia Estados Unidos y hacia otras regiones del mundo.

4. Los acuerdos comerciales de México deben reconocer la naturaleza tan diferente de los cuatro bloques básicos del comercio mundial: Estados Unidos y Canadá, América Latina, la Cuenca del Pacífico y la Europa del 92. Es necesario definir estrategias de

negociación con cada una de estas regiones que otorguen reciprocidad a nuestra apertura comercial ya en marcha; vigoricen, al mismo tiempo, las similitudes económicas y los complementos que pueden tener con nuestro país y atiendan los propósitos del sistema multilateral del comercio internacional.

5. Las estrategias comerciales de México serán graduales en su instrumentación. Evitaremos, así, efectos sorpresivos sobre nuestra economía." (Martínez. Excelsior. 18 de abril de 1990 pp.1-10)

Entre las diversas aportaciones al foro de consulta, se destacó la de Serra Puche quien afirmó que era necesario un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá; después de diversas participaciones en distintos lugares de la República, se llegó a la conclusión, y así lo propuso el Senado, que se estableciera un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y que en el caso de Canadá se hiciera un mayor acercamiento utilizando un sistema generalizado de preferencias, para consolidar las ventajas de México como país en desarrollo.

A esas propuestas se complementaron las siguientes: "Actualizar el marco normativo de las relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE).

Otorgar a la Cuenca del Pacífico "Alta prioridad" en las relaciones comerciales.

Fortalecer las acciones de la Asociación latinoamericana de Integración (ALADI), promoviendo la disminución de aranceles y las barreras que obstaculizan el comercio en la región.

Propugnar porque los países miembros del GATT se sujeten a las reglas y disciplinas y porque se reconozcan los diferentes niveles de desarrollo de los países miembros, así como por el desmantelamiento del Acuerdo Multifibras (convenio internacional mediante el cual se regula el comercio mundial de las fibras, entre ellas las textiles).

No participar en los mercados comunes, porque no son la ruta para México y afectarían la soberanía nacional." (Fuentes. La Jornada. 22 de mayo de 199. pp. 1-18)

Derivado de lo dicho en el Senado. Salinas dijo que habrá un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, pero sin la mira de formar un mercado común.

Muchas han sido las opiniones en pro y en contra del acuerdo, pero el gobierno federal sigue su propio ritmo. El 17 de junio, el mismo Secretario de Comercio, informó durante una visita a Tokio,

Japón que para antes de diciembre se celebrarían las negociaciones formales con Canadá para un acuerdo de libre comercio. Por su parte, John Crosbie, del Ministerio de Comercio de Canadá, anunció que se estaba en pláticas con México y Estados Unidos sobre su papel en las discusiones para el Acuerdo de Libre Comercio. Y si bien, en ese momento se pensaba en una negociación más o menos larga, la crisis del Golfo Pérsico provocada por la anexión del Kuwait a Irak, ha precipitado el interés norteamericano por avanzar en las mismas. Los resultados están por verse.

CAPITULO III

MEXICO EN LA ECONOMIA MUNDIAL

CAPITULO III.

MEXICO EN LA ECONOMIA MUNDIAL.

Muchos han sido los momentos por los que ha pasado la economía mexicana, la que no obstante que cuenta con el respaldo de la homogeneidad política institucionalizada desde hace varias décadas, aún es centro de los debates y proyectos de los grupos de poder político-económico, independientemente de su posición partidista, de acuerdo a su tiempo de estancia en la posición privilegiada de toma de decisiones.

Son diversas las tendencias que se han dibujado en la trayectoria histórica de la economía mexicana, pero también son definidas las situaciones de su orientación en los diversos momentos, lo que ha creado ciertas políticas de trascendencia que permitieron la creación del contexto histórico actual.

Como base explicativa de ese fenómeno, haremos un breve recorrido por las principales etapas que han caracterizado la inserción de México en el contexto económico mundial.

III.1. EL ACCIDENTADO PROCESO DE INDUSTRIALIZACION.

El corte de los tiempos para ilustrar un desarrollo económico nos puede trasladar hasta los principios de la forma de la organización económica actual, pero debido a que nuestro interés es solamente esbozar la ubicación de México en la economía mundial contemporánea, tomaremos como punto de partida el momento en el que el proyecto de desarrollo político-económico nacionalista de Lázaro Cárdenas sufrió un viraje para impulsar la tendencia del llamado desarrollo estabilizador, que se vincula con las tendencias económicas de la economía mundial.

Pero la comprensión de ese proceso se ubica como consecuencia de la segunda conflagración mundial. Riding dice sobre ello que:

"Al estallar la segunda Guerra Mundial, el aislamiento de México se rompió y, por primera vez, su economía pasó a depender de acontecimientos ocurridos fuera de sus fronteras. El gasto social y la reforma agraria fallaron, pero había una gran demanda de bienes de primera necesidad mexicanos de exportación, al tiempo que, en el país, aparecieron industrias nuevas para satisfacer aquellas necesidades que ya no llenaban los escasos bienes importados. El crecimiento no estaba planeado, las utilidades eran exorbitantes y los productos, con frecuencia, de mala calidad. No obstante, se inició un auge industrial en cierta medida." (Riding, 1985 p. 166)

Sobre el proceso de cómo se logró la estructuración de esta nueva tendencia, también pensamos que las aportaciones de Durand son ilustrativas cuando nos dice que: "Después del periodo cardenista el desarrollo tomó nuevamente su curso, la relación entre las clases sociales volvió a ser como antes, obviamente sin la presencia de los terratenientes que prácticamente habían sido aniquilados como clase. Los burgueses reencontraron rápidamente el camino del favor oficial y vieron, con satisfacción que los gobiernos se apegaban cada vez más a sus intereses. En cambio los obreros fueron perdiendo terreno en lo político, en donde fueron prácticamente maniatados por las organizaciones estatales, y también en lo económico donde vieron reducir paulatina pero incesantemente, su participación en los

beneficios del desarrollo.

Dentro de la burguesía, el capital extranjero -la burguesía imperialista- comenzó a ganar terreno en el dominio de las fuerzas productivas, y correlativamente en el terreno de lo político. El capital extranjero se desplazó de los sectores tradicionales en donde operaba -básicamente minerales y servicios públicos- hacia la industria, y dentro de ella preferentemente a los sectores de punta, es decir, con mayor densidad de capital y uso de tecnología más sofisticada. Los progresos del capital extranjero en la dominación, aunados con los mecanismos situados en el comercio exterior y en los préstamos extranjeros, agudizaron la dependencia del país del imperialismo norteamericano.

Paralelamente, también el Estado mexicano incrementó su participación en la economía del país aun cuando de una manera más tímida y en conflicto con los grupos más importantes de la burguesía. El fortalecimiento del capital extranjero y del Estado dio contenido a la contradicción entre el desarrollo dependiente y los deseos de autonomía del Estado.

De cualquier manera, el resultado ha sido un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, con una pésima distribución de los beneficios obtenidos, y a costa de una creciente dependencia del país." (Durand. 1979 pp. 225)

Debido a esos factores, es a partir de 1941 que se da un proceso inverso en el que el papel rector del economía lo lleva el sector privado, y el gobierno simplemente lo complementa. Por ello al período económico que va de 1940 y hasta 1972 se le ha dividido en algunas fases. La primera fase comprende de 1940 hasta 1955 y se le conoce como la etapa de desarrollo con inflación, debido a que la tasa de crecimiento económico fue del 6% y la inflación del 11.1%. La otra fase que comprende de 1956-1958 a 1970-1972, se le ha llamado del desarrollo estabilizador, pues se obtuvo una tasa de crecimiento del producto nacional del 6.6% en tanto que la inflación no rebasó el 4.5%. (Cfr. Ceceña 1983. p.242)

Algunos rasgos fundamentales de cómo se desarrollaron esas etapas son descritos por Riding quien afirma que: "...con Alemán, entre 1946 y 1952, el accidente del crecimiento se convirtió en una estrategia de crecimiento, y el nacionalismo económico fue reemplazado por un mayor liberalismo. El gobierno siguió siendo un importante

catalizador del crecimiento proporcionando una infraestructura básica y diversos incentivos fiscales, aunque la participación del estado en la actividad económica, de hecho, disminuyó de cerca del 50 por ciento a un 40 por ciento en este lapso. La idea básica era usar al sector privado para industrializar a una economía en gran medida rural por un programa de "sustitución de importaciones"... Se hizo todo lo posible por alentar la inversión nacional y extranjera.

Por medio de elevadas tarifas arancelarias y después con un complejo sistema de permisos para la importación, los fabricantes quedaron protegidos contra la competencia de bienes importados, en teoría durante un lapso "razonable", aunque en la práctica fuera por uno indefinido. La regla que dictaba que la inversión extranjera se limitara al 49 por ciento de las acciones del capital fue ignorada, ya que las grandes sociedades transnacionales formaron subsidiarias de su total propiedad en México. Los inversionistas nuevos podían negociar impuestos diferidos de cinco a diez años, aunque los impuestos sobre las utilidades de las industrias existentes siguieron estando entre los más bajos del mundo. La energía -petróleo y electricidad- y el transporte ferroviario eran proporcionados, con frecuencia, por entidades propiedad del estado a tarifas subsidiadas, y los créditos baratos eran proporcionados por Nacional Financiera, la banca estatal de desarrollo. Por último, por medio de su control del movimiento sindical el gobierno podía garantizar la tranquilidad obrera.

Alemán se embarcó también en la modernización de la agricultura. Personalmente tenía poco interés en la reforma agraria (los campesinos que migraban podían ofrecer a la industria mano de obra barata) y, en cambio, invirtió mucho en irrigación para abrir las fértiles planicies de las costas de Sonora y Sinaloa, en el noroeste de México, a la agricultura privada modelada siguiendo los lineamientos de la agricultura de capital intensivo de Estados Unidos. Los productos resultantes -principalmente algodón y vegetales de invierno- se destinaban a la exportación o a ser procesados por empresas estadounidenses que abrían muchas plantas en México. Por último, consciente siempre de la necesidad de ahorrar o generar divisas, Alemán descubrió el potencial turístico de México, "creando" Acapulco como un centro internacional de recreo y estableciendo un patrón que seguirían sus sucesores. En los años subsiguientes, el empleo y las divisas se usarían, una y otra vez, para justificar la

construcción de "otros Acapulcos" en Cancún, Ixtapa y otros puntos del país.

No obstante, el "milagro" económico de Alemán incluía puntos débiles a corto y largo plazo. Las impresionantes erogaciones del gobierno alimentaron la inflación, que produjo la devaluación monetaria de 1948 y, después de terminado el sexenio de Alemán, la de 1954. Además, la corrupción floreció, y el "presidente empresario" mismo adquirió muchos bienes raíces en Acapulco antes de que el gobierno invirtiera, construyendo así un imperio empresarial que le aseguró su influencia hasta su muerte en 1983. La estrecha concepción de la expansión de la economía que tuvo Alemán sembró también semillas que produjeron problemas años después. El olvido de los campesinos estimuló el crecimiento descontrolado de la Ciudad de México. La sustitución de importaciones alimentó el consumismo de una clase media emergente. La protección al comercio impediría que la industria desarrollara la fuerza necesaria para competir en el extranjero. El sector privado se acostumbró a las utilidades rápidas y a los impuestos bajos, y aunque aceptaba la participación del Estado en la economía cuando se trataba de inversión en infraestructura e insumos subsidiados, se oponía a cualquier medida para fortalecer las finanzas del gobierno mismo." (Riding, 1985, pp. 167-168)

Los siguientes gobiernos, con sus respectivos matices, mantuvieron las pautas de la herencia alemanista, lo cual puede resaltarse particularmente en la posición que asumen frente a la inversión extranjera. Una adecuada síntesis de ello nos la da Durand cuando afirma que:

"El presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952 a 1958) adoptó una posición distante con respecto al capital extranjero, pero no tomó ninguna medida práctica para limitarlo y el capital continuó llegando en la misma proporción que en el periodo anterior." (Durand, 1979, p. 295)

El mismo autor parafrasea una idea expuesta por el presidente Ruiz en su mensaje al congreso en septiembre de 1956 donde dijo que: "Al capital nacional conviene que se sumen, para obras de trascendencia y de beneficio colectivo inmediato, las aportaciones de capital extranjero respetuoso de nuestras leyes. Aceptamos con gusto colaboraciones de esa clase; pero nos rehusamos a otorgar, en cambio, privilegio alguno. Ofrecemos a los extranjeros facilidades

legítimas y oportunidad de participación con los mexicanos." (ibid). Asimismo reproduce la idea del Secretario de Economía quien por su parte decía que: "Las inversiones extranjeras constituyen una necesaria ayuda para nuestro programa de acelerar el desarrollo económico del país, ya que este requiere muy considerables cantidades de capital que rebasan a veces nuestras exigencias." (Ibid)

En seguida, Durand nos dice que en la siguiente administración hubo una modificación en los criterios sobre la inversión extranjera pues: "Adolfo López Mateos tuvo una política consecuente ante el capital extranjero, al menos comparado con los tres anteriores. Señaló al capital extranjero un papel complementario con el nacional, obligó a muchas ensambladoras -principalmente las de automóviles- a una mayor integración nacional y nacionalizó la industria eléctrica, e indicó que el capital extranjero debería cumplir un papel importante en la industrialización del país en asociación con el capital nacional. En materia de inversión extranjera, se ha adoptado el criterio de que toda empresa proveedora de materia prima o producto fundamental, tenga mayoría de capital mexicano." (Ibidem.)

Finalmente sobre el periodo comprendido por la administración que siguió a la de López Mateos nos dice:

"Gustavo Díaz Ordaz aflojó el control sobre el capital extranjero llevando una política más liberal. "Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad suficiente, es preciso contar con recursos provenientes del exterior, pero jerarquizados de conformidad con necesidades y objetivos nacionales precisos.

En el peor estilo desarrollista abrían las puertas al capital extranjero." (Ibidem. pp. 295-296)

Una síntesis de los regímenes presidenciales referidos y su relación con la inversión extranjera, nos la presenta el mismo Durand en la referencia que se expone a continuación: "Tanto en el transcurso de los diferentes gobiernos como cada uno en sí, se puede percibir claramente lo que afirmaba al principio, es decir un reconocimiento, a veces velado, a veces franco, de la necesidad que tiene el país del capital extranjero, y por el otro la defensa de la independencia de la nación. En el tiempo se ven algunas fluctuaciones importantes, por ejemplo, de Avila Camacho a Miguel Alemán, o de López Mateos a Díaz Ordaz, en donde la política sobre el capital extranjero pareciera

cambiar radicalmente. En el primer caso la explicación lógica puede ser el cambio de la Segunda Guerra a la guerra fría y además la necesidad de la industrialización del país. En el segundo caso, tal vez lo que más influyó en la determinación del cambio fue la fuerte crisis que provocó la política lopezmateísta que generó una reacción violenta de la burguesía en su conjunto, lo que obligaba a un cambio para proteger al sistema político de una crisis mayor, no deja de ser interesante, que después de Díaz Ordaz, Echeverría intente de nueva cuenta la política reformista de López Mateos..."(ibid. p. 297)

No obstante que hubo momentos de gran crecimiento de la economía durante el periodo referido, el modelo empezó a mostrar signos de declive y las inconformidades sociales se potenciaban. El ya referido Alan Riding nos ilustra sobre cuales son las condiciones bajo las que se tiene que cambiar ese modelo y poder pasar al periodo que particularmente entre los años de 1973 a 1976 se le conoce como el periodo de inflación con recesión.

Acerca de ello Riding afirma que: "Hacia 1970, se podían apreciar graves fisuras en el modelo de "desarrollo estabilizador". El movimiento antigubernamental de 1968, aunque en esencia fue un fenómeno político de clase media, había llamado la atención sobre la miseria del campo, el subempleo de las masas urbanas y la distorsión en la distribución de la riqueza en el país, pero el proceso de crecimiento rápido también había creado problemas económicos nuevos. Aunque la participación del gobierno en la inversión total había disminuido en comparación con la de las dos décadas anteriores, sus gastos en renglones como la salubridad, la educación y las obras públicas y los subsidios para alimentos, energía y transportes habían intentado seguir el ritmo de aumento de la población. Pero, en lugar de financiarlos por medio de impuestos más altos, el gobierno había empezado a cubrir su régimen presupuestal con créditos externos. (En 1970, los impuestos representaron la cifra extremadamente baja de 9.9 por ciento del Producto Interno Bruto.) De igual manera, a pesar de la disminución de la demanda del consumo interno, la industria mexicana para sustituir importaciones se negaba a ser separada de su mercado interno cautivo. Sin exportaciones compensatorias, las importaciones de maquinaria y materias primas alimentaron un déficit comercial crónico. Así, el modelo ya no podía ofrecer al gobierno ingresos suficientes para cubrir su gasto corriente ni al sector privado un

mercado capaz de sostener su expansión." (Riding, 1985, pp 172-173)

Ante esta situación, el siguiente gobierno no sólo trató de modificar el modelo de desarrollo interno, sino también la imagen pública que se había generado a través de la agudización de la brecha social y el alejamiento del gobierno de las demandas populares. Asimismo, reivindicaba su situación de país subdesarrollado y de hacer alianzas con sus similares para enfrentar la explotación que seguían promoviendo los países septentrionales.

Las condiciones de agudización de la crisis económica en los países desarrollados y el cada vez más numeroso conjunto de países independientes que reclamaban una nueva estructura en las relaciones económicas internacionales fueron asumidos por el gobierno de Echeverría para abanderar un movimiento pretendidamente liberador y reivindicador del llamado tercer mundo.

III.2. LA REIVINDICACION DEL SURDESARROLLO.

El momento de vigencia del gobierno de Luis Echeverría, pretendió estar diferenciado de las políticas económicas que se habían programado en las administraciones anteriores. No se quería aislarse de la dinámica económica mundial, sino, por el contrario, insertarse de una manera más amplia, mediante la cual la diversificación de las relaciones con otros países desarrollados, se pensaba, ayudaría a disminuir la intensidad de la relación comercial dependiente con los Estados Unidos.

Pero no eran únicamente los países desarrollados, la mira para la diversificación de la economía mexicana, sino también la colaboración con los países en desarrollo, se aspiraba a una reivindicación del subdesarrollo, fortaleciéndolo mediante la cooperación. La descripción sucinta de esta política nos la describe Riding en el siguiente párrafo: "El gobierno entrante de Echeverría empezó a buscar una alternativa. Llegando a la conclusión de que muchos de los obstáculos del desarrollo de México estaban de hecho en función de la estructura económica mundial, México se unió a la vociferante campaña del Tercer Mundo pidiendo precios más estables y elevados para los productos básicos, nuevas oportunidades para sus bienes semimanufacturados en el mercado de los países más ricos y una mayor transferencia de recursos de capital. La dependencia mexicana del comercio con Estados Unidos había pasado del 80 por ciento a finales de los años treinta a un 65 por ciento a finales de los sesenta, pero Echeverría sostenía que se podía reducir aun más cuando el estado asumiera un papel más firme para dar forma a la economía. Con objeto de justificar esta posición, Echeverría se dio a culpar al sector privado por las condiciones del país y a prometer reformas sociales y económicas de gran envergadura. Pero la identificación de chivos expiatorios, en el país y en el exterior, resultaría más fácil que encontrar una estrategia alternativa" (Riding, 1985, p. 173)

Unos meses después de la asunción del poder de Echeverría, la economía mexicana entra en una fase crítica, por lo que los signos halagueños del desarrollo estabilizador fueron desapareciendo y dejando su lugar a fuertes presiones inflacionarias y contracción de

la inversión privada. En una obra colectiva, se describe de la siguiente forma la situación del año 1971: "Frente a las presiones inflacionarias y la tendencia creciente del desequilibrio externo y del déficit fiscal, que se advertían desde fines de los sesenta, en 1971 el gobierno optó por realizar algunos "ajustes" que reencanzaran la economía por las vías de estabilidad de la década anterior. Los ajustes consistían en hacer descender la tasa del crecimiento del PIB hasta el 5%, pues de este modo se pensaba que las importaciones no aumentarían, frenándose así el crecimiento del desequilibrio externo y del déficit fiscal, al mismo tiempo que se controlaban las presiones inflacionarias. Pero la dosis estabilizadora resultó excesiva y la tasa de crecimiento del PIB se redujo hasta 3.4%, es decir, a un ritmo apenas similar al crecimiento de la población, entrando así la economía mexicana en su primer año de "atonía", es decir, de estancamiento productivo"(González y Florescano et. al. 1986. p.48)

El año siguiente, 1972, permitió un mayor asentamiento, los cual es descrito de la siguiente manera: "En contraste con el año anterior, en 1972 el gasto público fue incrementado en 24.6% en términos reales; en particular la inversión pública se aumentó aceleradamente, y además se acordó una fuerte expansión de la oferta monetaria, incidiendo todo ello en la recuperación del crecimiento del consumo privado. A esta recuperación del consumo se asocia la recuperación de los salarios reales. El ritmo más acelerado de la actividad económica y la continuación de las presiones inflacionarias provocaron un aumento en las ganancias del capital. Sin embargo esto no se tradujo en la ampliación del aparato productivo manejado por los empresarios, pues la inversión privada continuó descendiendo...1972 fue un año altamente favorable para los empresarios que vieron aumentadas sus ganancias a pesar de que su inversión continuaba deprimida. Sin embargo, la política de recuperación de los salarios, la política tercermundista del régimen, la llamada apertura democrática del régimen (casi exclusivamente reducida a la liberación de la opinión pública en la prensa cotidiana), el lenguaje populista y nacionalista del presidente, fueron "preocupando" cada vez más a las organizaciones patronales, hasta que, tomando como pretexto la visita de Salvador Allende, lanzaron una violenta campaña contra el gobierno y agudizaron las conflictivas relaciones entre éste y la llamada iniciativa privada." (Ibidem. pp. 51-52)

No obstante la tendencia manifiesta hacia la crisis, el discurso populista impedía que se tomaran medidas consecuentes, así, para el año siguiente, se manifestaron las siguientes condiciones: "...el producto interno bruto sostuvo una alta tasa de crecimiento (7.6%), debido al mantenimiento de una alta tasa de crecimiento de la inversión pública (22.9%) y a un repunte de la inversión privada, que en este año creció 10.8% en términos reales, lo que después de dos años de caídas consecutivas, debe atribuirse en buena medida a la reposición de capital consumido. Junto con el aumento en la tasa de crecimiento de la inversión bruta total, el sostenido ritmo de aumento del consumo privado (7.2%) contribuyó a mantener el alto ritmo de actividad económica de 1973. Esta evolución del consumo puede explicarse parcialmente por un nuevo aumento en los salarios reales, aunque sustancialmente menor que el de 1972...En 1973 las "presiones inflacionarias" comenzaron a dispararse...La aceleración de la espiral inflacionaria interna fue alimentada por causas múltiples: la primera presión que actuó impulsando hacia arriba los niveles generales de precios fue el para entonces ya crónico estancamiento productivo del campo. En segundo lugar, intervino la contracción apuntada de la inversión privada de los años anteriores, pues al imponer un lento crecimiento del aparato productivo, restringía la oferta de bienes en múltiples ramas, provocando presiones al alza de los precios. En tercer lugar participó el acaparamiento de alimentos y de algunos bienes básicos como el acero, por parte de los especuladores...en cuarto lugar influyó la inflación en escala mundial que entonces se aceleró, y que se tradujo en importaciones a precios crecientes. En quinto lugar, aunque no menos importante que las presiones anteriores, actuó la capacidad de "hacer los precios" propia de una estructura económica crecientemente oligopólica. Por último, también participó en la ola inflacionaria el financiamiento del gasto público que, como ocurrió en 1973, se hizo parcialmente a base de ampliar la oferta monetaria." (ibdem p. 52-53)

Ante la incontrolable situación económica, a partir del siguiente año: "...la producción interna cobra una dinámica más apegada a las condiciones estructurales de la economía: en 1974 la tasa de crecimiento del PIB disminuye a 5.9% y en los años posteriores habría de caer verticalmente...Al actuar juntos los elementos determinantes del aumento de los precios, en 1974 la economía mexicana

experimentó la tasa más alta de inflación del periodo correspondiente al régimen presidencial 1970-1976. El crecimiento de la importaciones, la fuga de capitales al exterior, el creciente servicio de la deuda externa, en una época de aguda escasez de divisas provenientes de la crisis de las exportaciones, obligó al Estado a acrecentar aún más su deuda externa para hacer frente a los requerimientos de medios de pago internacionales, reforzando así tanto el propio desequilibrio externo como la especulación contra el peso. Tal era el costo real de sostener la paridad cambiaria a cualquier precio." (Ibidem. pp.54-56)

No obstante la agudización de la crisis, por esos años se descubrieron nuevas reservas de hidrocarburos en el sureste de México, pero ello no fue causa de que, en ese momento, la crisis amainara pues: "El endeudamiento externo...en parte se alimentaba de la decisión de sostener a ultranza el tipo de cambio. Aunque durante 1975 tanto la inflación como el desequilibrio externo disminuyeron su tasa de crecimiento, era cada vez más evidente que la forma como se pretendía mantener la paridad cambiaria era insostenible. De modo que, concomitantemente a los (inútiles) esfuerzos gubernamentales por sostener el tipo de cambio, la especulación contra el peso arreciaba y la fuga de capitales al exterior aumentaba aceleradamente...por lo cual era preciso que el Estado se endeudara cada vez más aceleradamente con el exterior, impulsando así el desequilibrio externo y la tormenta financiera contra el peso." (Ibidem. p. 58)

Para el último año de gobierno de Echeverría, 1976, "...la crisis de la economía mexicana se expresó con toda su fuerza: lo que debería haber aumentado, disminuyó, y lo que debería haber disminuido, aumentó. El gobierno se declaró derrotado: cesó primero en su esfuerzo por sostener el ritmo de actividad económica y renunció finalmente a sostener el tipo de cambio...La fuga de capitales que había comenzado desde 1973, a partir de las primeras semanas de 1976 cobró una dinámica irrefrenable. Al tiempo que en este último año el fenómeno se aceleró, la banca enfrentó una visible contracción de los recursos que capta. A fin de enfrentar ambas tendencias, en marzo de 1976 el Banco de México autorizó en todo el país la apertura de depósitos en dólares hasta por un 10% del pasivo exigible de las instituciones de depósito y de las financieras. El resultado fue que ni se estimuló la captación ni se frenó la fuga de capitales y si, en cambio, se provocó una

reconversión de pasivos en moneda nacional a pasivos en dólares..."(ibdem. p. 59)

El problema de la política económica de Echeverría, se vió agudizada a lo largo de su administración, y su intento de modificar la tendencia de las anteriores administraciones para reorientar la inserción de la economía mexicana en el mundo, no logró su objetivo, y, en cambio, si heredó una fuerte carga a la administración siguiente. Riding, nos esboza las razones que provocaron esta situación de la siguiente manera: "La confianza, la cuerda invisible que había unido al gobierno y al sector privado desde los años cuarenta, quedó hecha añicos por la demagogia política y la mala administración económica de Echeverría. Por consiguiente, las opciones económicas de López Portillo estuvieron definidas, en gran medida, por la crisis que heredó: o fortalecía las finanzas del gobierno y convenía al sector privado de que reanudara la inversión, o se enfrentaba a la perspectiva de una larga atonía con los riesgos políticos concomitantes."(Riding. 1985. pp. 175-176)

A la administración de López Portillo, le correspondió, en su primer año, enfrentar una fase aguda de la crisis económica, por lo que tuvo que instrumentar una serie de promesas, y negociaciones para solventarla. Después de un emotivo discurso en su toma de posesión, pugnó por el fortalecimiento de un programa de impulso económico llamado Alianza para la Producción en el que se involucró a los sectores claves de la industria y el comercio. Pero no era tiempo de alardear la victoria pues, como dice Riding: "A pesar de todo, el año de 1977 fue difícil...Para la mayoría de los mexicanos, el año trajo también más penurias ya que el salario real disminuyó y el desempleo aumentó. En términos estrictamente monetaristas, sin embargo, la estrategia de "enfriamiento" tuvo éxito. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) bajó de 4.2 por ciento en 1976 a 3.4 en 1977, pero la inflación y el déficit del sector público también disminuyeron notablemente. López Portillo consideraba que su mandato comprendería dos años de recuperación, dos años de consolidación y los últimos dos años de crecimiento veloz, mientras que la adhesión al programa de tres años del FMI garantizaría la salud financiera del sector público. Se volvió a hablar de una reforma fiscal importante, de poner fin al proteccionismo comercial y de estimular las exportaciones no tradicionales. En ese momento llegó el petróleo y alteró la

situación."(Ibdem. p.177)

La orientación de la economía hacia la expectativa que presentaban los ingresos de las ventas, presentó una nueva situación, la cual es descrita por Riding de la siguiente manera: "...vino una verdadera fiesta de préstamos y gastos. El presupuesto de Petróleos Mexicanos, aumentó, en términos reales, un 50 por ciento en 1978, un 55 por ciento en 1979 y un 88 por ciento en 1980, y sólo en 1981 tomó a préstamo 15.7 mil millones de dólares, aunque gran parte de esta cantidad fue en nombre del gobierno federal. La gigantesca empresa respondió con el descubrimiento de campos petroleros nuevos y extraordinarios que elevaron las reservas probadas a 72 mil millones de barriles para 1980 y aumentaron la producción y las exportaciones. La construcción de un gasoducto, nuevas refinarias petroleras e inmensas plantas petroquímicas se aceleró, reviviendo a la industria siderúrgica mexicana y compartiendo el futuro del auge con los proveedores extranjeros de bienes de capital. Desde la pesca hasta la electricidad, desde los transportes hasta el turismo, no había ningún campo ajeno a la expansión. Incluso el sector agrícola, olvidado durante los primeros años del sexenio, recibió miles de millones de dólares en forma de subsidios adicionales a partir de 1980, con objeto de lograr la autosuficiencia nacional en cereales básicos de acuerdo con un ostentoso programa llamado Sistema Alimentario Mexicano o SAM." (Ibdem. p.178)

Pero la euforia de la administración de la riqueza proveniente de los ingresos del petróleo, empezó a tener problemas pues: "...la economía creció demasiado aprisa y el gobierno gastó demasiado. Como los ingresos por petróleo eran insuficientes para financiar el auge, el gobierno recurrió a acuñar pesos y pedir dólares prestados para financiar el abultado déficit del sector público. Ante la falta de controles adecuados, proliferaron corrupción y desperdicio, señales características de la "indigestión financiera"...Y cuando el gobierno sucumbió a la presión combinada de los sectores empresarial y obrero y optó por no unirse al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), también eligió perpetuar la ineficiencia crónica y el carácter poco competitivo de la industria mexicana." (Ibdem. p.180)

Para entonces, la crisis estaba en puerta, y las decisiones políticas sobrepasaron cualquier límite, no obstante que se pensaba que las posibilidades de solución todavía existían. Riding nos expone

ese momento de la siguiente manera: "López Portillo dejó pasar la última oportunidad para evitar el desastre que siguió. Poco después de que el Gobierno de Reagan subió al poder en enero de 1981, sus estrechas políticas monetarias empezaron a fortalecer el dólar y a elevar las tasas de interés mundiales. En junio de ese mismo año, una baja de 4 dólares por barril en los precios mundiales del petróleo alteró aún más el ambiente internacional. México ganaría menos con sus exportaciones de petróleo y serían menos los petrodólares sobrantes que se reciclarían a través de los mercados financieros internacionales, dando por resultado tasas de interés incluso más altas. Así, puesto que podía echar la culpa a fuerzas externas, López Portillo tenía la oportunidad ideal para ajustar su estrategia: reducir el gasto público, controlar las importaciones, disminuir los empréstitos externos y, sobre todo, devaluar el peso." (Ibidem. p.181)

Pero la oportunidad se dejó pasar y en cambio, en los últimos meses de la administración se tomaron medidas que económicamente dejaban mucho que desear, pues: "Desde febrero, López Portillo había estado estudiando diversas opciones para "salvar" su estrategia económica y rescatar su muy dañada imagen de revolucionario. Por fin, alrededor del 20 de agosto, ordenó a un grupo de economistas de izquierda...que prepararan el borrador de decretos para nacionalizar la banca privada del país y la imposición de un control de cambios total. El 31 de agosto, a unas horas de anunciar estas medidas en su último informe presidencial, López Portillo le comunicó sus planes a De la Madrid, Silva Herzog y Mancera. Los tres quedaron sorprendidos, pensando que las medidas estaban políticamente motivadas y eran económicamente inconvenientes...López Portillo, convencido de que estaba a punto de pasar a la historia, se dirigió al Congreso en su auto y, en un emotivo discurso, ordenó la reforma económica más drástica desde la expropiación de las empresas petroleras extranjeras...Era totalmente ajeno a la realidad que el presidente pretendiera imponer un modelo económico nuevo -una especie de "economía fortificada" que incluía control de importaciones y de cambios- a sólo tres meses de terminar su mandato. Los resultados meramente agravaron la crisis." (Ibidem. p.184)

A los pocos meses, cuando Miguel de la Madrid tomó las riendas del gobierno, advirtió que vendrían años difíciles; le tocaba administrar la crisis económica.

III.3. LA CRISIS ECONOMICA Y EL NUEVO MODELO ECONOMICO.

Después del acelerado e inusitado crecimiento económico anterior a 1982 mantenido, como ya se dijo, por el incremento del gasto público basado en los recursos financieros provenientes de las exportaciones petroleras, y el creciente endeudamiento externo; se desarrolló una aguda crisis económica agravada por la caída de los precios internacionales del petróleo, la contracción de los créditos externos y el aumento de las tasas de interés en los mercados de capital internacionales, como ya se enunció anteriormente.

Los principales componentes de la crisis mexicana eran los siguientes:

- Una tasa inflacionaria superior al 100 por ciento.
- Un déficit público sin precedentes aunado a la carencia de ahorro para financiar la inversión estatal.
- Una desproporcionada deuda pública y privada cuyo servicio imponía una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y provocaba el desplazamiento de recursos anteriormente destinados a la inversión productiva y a los gastos sociales.
- El agotamiento de la reserva internacional, que implicaba una virtual suspensión de pagos.
- La duplicación de la tasa de desempleo.
- La falta de integración y el debilitamiento de la dinámica de los sectores productivos que colocó al país en crecimiento cero.

Ante esta situación económica desfavorable, el nuevo régimen responde, en primer término con la implantación del Programa Inmediato de Reordenación Económica, cuyos objetivos son reducir la inflación, preservar el empleo y la planta productiva, y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente, para iniciar el cambio estructural."(Ruiz, 1986. p.)

Estas condiciones de la crisis, necesariamente repercutieron sobre el gasto de la Administración Pública que llevó a tomar una serie de acciones con el fin de aminorar los gastos.

El punto de partida de la estrategia del gobierno de Miguel de la Madrid para combatir la crisis fue el Programa Inmediato de

Reordenación Económica, posteriormente desarrollado en forma detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Con ello se logró el decenso inflacionario, la consolidación financiera y la indemnización bancaria.

A partir de esas primeras medidas el reto fue perseverar en la austeridad para: "pagar los intereses de la deuda externa, detener al mismo tiempo la inflación y la recesión de la economía, cuidando de no profundizar en los aspectos ya salientes de la crisis social y política que se venían expresando como conflictos secundarios en el ámbito de la sociedad civil." (Dávila 1988, p. 51)

Estos primeros éxitos de la política económica se vieron alterados por los resultados aparecidos a finales del siguiente año. Sobre ello el mismo autor nos dice: "A finales de 1983 la inflación volvió a repuntar contradiciendo las metas oficiales que se habían fijado en un 55%, rebasando las estimaciones posteriores del propio gobierno para el fin de año que fluctuaban entre el 75 y 80% para situarse, de acuerdo con los cálculos de la CEPAL, en un 91.9%, osea 7% menos que fue según el gobierno del 98.2%. De tal modo que la recuperación económica, añorada por el gobierno y deseada por los organismos internacionales, se alejaba del horizonte.

Ante esto tanto el presidente como los Secretarios de Hacienda y Programación se apresuraron a anunciar y reiterar que la crisis estaba controlada pero que había que llegar a la etapa más dura del reordenamiento económico para reanudar el crecimiento en 1984." (Ibdem. p.52)

Las fluctuaciones impredecibles de la economía no se hicieron esperar pues "La economía del país medida en términos de P.I.B. creció de 3.5% a 5.3% en 1983, superando la meta prevista por el gobierno para ese año. De igual modo creció el sector industrial a una tasa promedio de 4.3%... En lo que respecta a la inflación, considerada como el primer enemigo a vencer, según las cifras oficiales del Banco de México esta descendió en casi el 21% puesto que en 1983 fue de 98.8%. La CEPAL habla solo de un decenso del 7%. De todos modos el éxito no era desdeñable... No obstante, el logro fue poco significativo si consideramos la restricción escalonada del circulante, la drástica reducción de la demanda y la fuerte depresión del crecimiento de la economía hasta menos 5%." (Ibdem p. 52-53)

La tasa de crecimiento cero, no fue alentadora pero permitió identificar la forma de impulsar el desarrollo económico pues "...la política económica aplicada, al menos, hasta mediados de 1984, con la liberación constante de precios y restricciones salariales e incentivos a los empresarios nacionales y extranjeros para invertir, dio lugar al incremento de las tasas de ganancia y a la consolidación a un más alto nivel de los sectores industriales, comerciales y financieros monopólicos. Así, estos pudieron resistir la depresión del aparato productivo y pelear en el mercado contra los más débiles que habrían de sucumbir pues, los fuertes impusieron virtualmente sus condiciones a partir de diferentes estrategias manejadas en la coyuntura... A todas luces, los éxitos alcanzados en 1984, resultantes de la aplicación de la política del shock, alentaron la ilusión de que se había controlado la crisis. De este modo la estrategia encaminada a favorecer al capital financiero internacional mediante el pago puntual de los intereses de la deuda y contratándose nuevos créditos externos, marcaría la tónica a seguir de 1985 a 1988." (Ibidem, p. 53)

Pero las intenciones no son consecuentes con las condiciones. Para 1985 una serie de factores vinieron a complicar la situación ya de por sí crítica pues "...un déficit presupuestal superior al programado y un deterioro de la balanza comercial y de cuenta corriente que sostuvieron el pequeño repunte de la economía en 1984 iba a ser impracticable en el malhadado año de 1985, que asoló a México con un terremoto e inició el descenso de las exportaciones del petróleo mexicano, junto con la baja paulatina de los precios de éste.

A comienzos de 1985 los signos depresivos de la economía ya presentes a fines de 1984 se acentuaron. el P.I.B. que en 1984 ascendió a 3.5%... bajó al 2.5%. Los precios de los productos en ascenso y la acelerada devaluación del peso atizaron el fuego de la inflación que sobrepasó con más de 20 puntos las metas de 50% fijadas por el gobierno... La continua baja de los precios del petróleo y las medidas proteccionistas instauradas por los países industrializados, dificultaron la estrategia de crecer incrementando las exportaciones mexicanas." (Ibidem, p. 53-54)

Como medida se optaron por las soluciones monetaristas pues "se aceleró el deslizamiento del peso, se flexibilizó más aún el tipo de cambio para fortalecer al sector exportador y se suprimieron los permisos previos de importación con el fin de parar la inflación,

activar la producción y fomentar la libre empresa; pero, al mismo tiempo, subieron las tasas de interés y se restringió el crédito bancario para atenuar la salida de capitales y fomentar el ahorro... Todos los esfuerzos por curar la enfermedad y corregir los desequilibrios y la debilidad de la estructura productiva mediante más endeudamiento externo, no hicieron sino acelerar, frente al deterioro de las exportaciones, la insolvencia económica del país. No obstante, el capital financiero internacional y sus aliados internos ante el temor de una moratoria, se apresuraron a negociar el aplazamiento de los pagos y nuevos préstamos de emergencia... pues el sismo del 19 de septiembre y la baja internacional de los precios del petróleo en diciembre complicaban extremadamente la situación de la economía mexicana."(Ibdem. p. 54)

Para 1986 el panorama se encontraba igual de complejo ya que "A fines de 1985 y comienzos de 1986... el país se encontraba en una situación similar a la de 1982... los precios del petróleo a fines de enero bajaron a 22 dólares el barril y los expertos auguraban una caída de más del 50% para mediados del año. Esto sucedió en septiembre de 1986, cotizándose el barril de petróleo Istmo a 12.3 y el Maya a 9.5 dólares respectivamente... En términos económicos, en el primer trimestre de 1986 la recesión de la industria se aceleró, la escalada de precios y la baja de salarios se disputaban la primacía y la inflación arreciaba. En abril el gobierno anunció un recorte presupuestario de 500 mil millones de pesos, una baja de los precios de su petróleo para recuperar las ventas y una inversión extranjera de 2 mil millones de dólares. No había duda de que la economía del país estaba pasando por sus peores momentos; la quiebra de la pequeña y mediana industria se incrementaba y las industrias paraestatales, principalmente proveedoras de las mismas, estaban para mayo de 1986 en franco proceso de desintegración. México, en esos momentos, estaba en virtual moratoria de pagos de los intereses de su deuda externa pues no tenía dinero para hacerlo."(Ibdem. p.55)

Ante esta situación el gobierno promovió el Programa de Aliento y Crecimiento. Fueron diversas las medidas tomadas, entre ellas se pueden destacar: "...severos ajustes periódicos: alzas de precios, drásticos ajustes del presupuesto, nuevas medidas fiscales y cambiarias que profundizaron la recesión, alentaron la inflación y desmejoraron más aún las condiciones de vida de la mayoría del pueblo

mexicano."(Ibdem. p. 55).

Además en las relaciones con el exterior se "...firmó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), alentó la inversión extranjera y pagó religiosamente los intereses de la deuda externa, tal como se había comprometido con el FMI, pero los recursos frescos nunca llegaron. De tal modo que la economía mexicana a fines de 1986 experimentó una inflación más alta que en 1982, 105% según datos oficiales y 120 según estimaciones de la CTM."(Ibdem. p. 56)

Con esas medidas se pretendía crecer y pagar, pero la intención se vió frustrada puesto que "...la tendencia inflacionaria y recesiva de la economía se aceleró peligrosamente en 1987 alcanzando la cifra récord de más de 120% en octubre. Con la devaluación de noviembre de un 35% y las presiones de compras masivas que se aceleraron antes de las tradicionales de diciembre, se llegó al 160%. Así la esperanza del gobierno de crecer y pagar, se ha esfumado, pues los créditos internacionales se han retrasado y la paz social se ve fuertemente amenazada a pesar de los esfuerzos de éste por conjurarla...Lo anterior ha obligado a la aplicación de un plan de choque que...se bautizó como "Pacto de Solidaridad Económica". Este se inicia con un fuerte castigo para los sectores obreros, campesinos, populares y medios, los cuales han venido soportando el peso de la crisis. Las medidas correctivas "amargas y dolorosas" se dieron a conocer el 16 de diciembre: un incremento del precio de los bienes y servicios del gobierno en un promedio del 80 al 85%; además alzas en la gasolina, electricidad y en los artículos básicos, en el mismo promedio y, en otros, de casi un 100%. En cambio a los salarios mínimos sólo se concedió un aumento del 15% inmediato y del 20% a partir del mes de enero; 35% del incremento global, que quedará virtualmente congelado hasta marzo..."de 1988.(Ibdem. p. 56)

La sustitución del PASE por el PECE (Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico), no ha variado casi en nada la situación, aunque, después del anuncio de la renegociación de la deuda externa, promovida por el equipo económico del presidente Salinas de Gortari, parece haber un optimismo generalizado. No obstante, de 1982 a 1988, con todos los esfuerzos y planes, se mantuvieron las condiciones recesivas de la economía lo cual se manifestó en el crecimiento cero del Producto Interno Bruto. Pero este marco puede ser ligeramente desglosado, para entender los distintos problemas enfrentados, veamos

uno de los aspectos básicos como lo es la caída de los precios del petróleo.

Cabe recordar que en un momento de la euforia resultado de los mal distribuidos ingresos, producidos por la monoexportación petrolera, se exhortaba a los ciudadanos a evitar despilfarros y aprender a administrar la abundancia. Efectivamente, en la década de los 70's, como ya se refirió, el exceso de oferta de capitales y el deseo del gobierno de establecer un modelo de crecimiento económico acelerado, se confabularon, omitiendo la incertidumbre de riesgos que podían presentarse a futuro.

La caída de los precios del petróleo tuvo diversas oscilaciones antes de precipitarse, este fue el procedimiento seguido: "A principio de los ochenta, con el petróleo a más de 30 dólares y perfilándose al alza -en marzo de 1981 el barril se cotizaba a 36.50 dólares-, México parecía tener asegurada su salvación. Centrado en el boom petrolero, el auge económico de 1978-1981 fue desenvolviéndose de modo excepcionalmente favorable: a medida que aumentaban los precios del petróleo aumentaban, también, los ingresos por la exportación de éste. Para marzo de 1983, empero, el precio del crudo bajo a 26.00 dólares, en una caída vertiginosa que tres años más tarde (marzo de 1986) vendría a situarlo en los 15.07 dólares.

De marzo de 1981 a marzo de 1983 no se creyó mucho en el desplome del mercado. Es más, el derrumbe de junio de 1981 fue considerado como producto de una "decisión precipitada". Pero si las bajas observadas entre 1981 y 1982 pudieron atenuarse, la del año siguiente hizo caer su precio hasta en un 50 por ciento el valor de cada barril: la mitad en la disminución nominal de los precios y la otra mitad por la inflación internacional"(Guillón, 1986, p. 55)

Durante el primer semestre de 1985 México, habiendo perdido casi la mitad de sus compradores, vendió sólo un promedio de un millón trescientos cuarenta mil barriles diarios, lo que representó alrededor de 160 mil barriles menos con respecto a su plataforma de exportación fijada en 1.1 millones, aunque, la cartera, se dice, se normalizó en julio de ese mismo año. Así como había sucedido el año anterior, en los primeros meses de 1986 varios de los clientes presionaron al país dejando de comprar crudo, hasta que México se vio obligado a bajar los precios de sus dos tipos de petróleo: istmo y maya. A fines de enero de 1986, el gobierno de De la Madrid redujo

drásticamente, en un promedio de cuatro dólares, el precio de su petróleo de exportación para evitar así perder a sus compradores. Al 14 de febrero, la exportación era de 450 mil barriles. Tres días después subió a 750 mil y al iniciarse marzo se estimaba en 1.1 millones; esto es, 400 mil barriles menos de lo previsto.

De ello se observa que: "Supeditado a un juego mercantil internacional, en el que una sobre-oferta excepcional de crudos puede hacer crujir los precios de los mismos, México -según miembros del gabinete económico-, por cada dólar que disminuye en el precio de su petróleo, deja de percibir cerca de 550 millones de dólares en sus ingresos anuales. Para 1986, los especialistas oficiales estiman cifras de entre dos mil 500 y casi cuatro mil millones de dólares en la disminución de las captaciones de las divisas petroleras."(Ibdem. p.57-58)

Así como el petróleo dejó de ser la principal base de la economía, se establecieron nuevas estrategias, como ya se dijo anteriormente, entre las que destaca el ingreso de México al GATT. El día 15 de noviembre de 1985 el Senado de la República, en respuesta a la petición del Presidente, estableció que a su juicio no existía: "inconveniente alguno de orden económico, político, jurídico o social para que el gobierno de la República, si así lo juzga conveniente, inicie en el momento que considere oportuno negociaciones con las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, con el propósito de concertar su eventual adhesión a ese organismo, en los términos que mejor convengan al interés nacional". (Banamex, 1986. p. 21)

En Noviembre de 1985, después de que en el sexenio anterior había existido la oposición a ingresar a ese organismo, el presidente De la Madrid, solicitó al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, condujera las negociaciones del protocolo de ingreso de México al GATT.

El día 27 del mismo mes, a los dos días posteriores de que se giró la instrucción, se presentó formalmente en Ginebra, ante la reunión plenaria de las Partes Contratantes, la intención de adhesión a ese Acuerdo.

El proceso de liberalización del comercio, se había iniciado meses antes cuando por medio de un decreto presidencial del 25 de julio de 1985, se sustituyeron la barreras no tarifarias (permisos

previos) por las tarifarias (aranceles).

Ello fue el detonante para la subsiguiente incorporación cuyos lineamientos habrían de establecerse posteriormente. Ante el anuncio, hubo opiniones divididas en pro y en contra de la adhesión, quienes mayor oposición manifestaron fueron los industriales por medio de sus organizaciones, con el argumento de que ello acabaría con la industria nacional. Para indicar que no eran del todo válidos los argumentos contrarios al interés de incorporación, se opinó en un escrito del Banco Nacional de México: "La apertura comercial iniciada con motivo de este decreto, sin embargo, es relativa; la protección al industrial se practica ahora principalmente a través de los aranceles y el tipo de cambio, en lugar de los permisos de importación, que están en contra de los lineamientos del GATT. Después del precepto, el promedio ponderado de los aranceles pasó de 8.7% a 13%. Para una gran parte de industrias existe actualmente, tras la liberalización de más de 700 fracciones arancelarias de importaciones, una protección real contra productos extranjeros." (Ibidem. p. 27)

Iniciado ese proceso de incorporación al Acuerdo, se decía en el documento citado que parecían existir las siguientes ventajas:

1. El país no puede seguir protegiendo actividades ineficientes. Por tanto, su entrada al GATT obligará a que la planta productiva mejore la calidad de sus productos, en beneficio del consumidor mexicano y extranjero. La apertura no afectará a la pequeña y mediana empresa, ya que las concesiones otorgadas solamente corresponden al 10% de las importaciones totales del país (México haría concesiones respecto a 300 productos, recibíendolas para 256).

2. La cláusula de la nación más favorecida ayudaría a mantener fijos los aranceles de otras naciones.

3. México sería reconocido como país en desarrollo, permitiéndosele mantener medidas proteccionistas durante periodos de tres a quince años.

4. Se cuenta con productos exportables.

5. Habría la oportunidad de penetrar al mercado estadounidense con más eficiencia y regularidad, evitando en buena medida el proteccionismo.

6. Es de esperar que el petróleo no entre en las negociaciones.

7. México podría atraer nuevas inversiones extranjeras que le beneficiarían y aumentarían sus posibilidades económicas y sociales.

8. No existiría problema de soberanía nacional, ya que ningún país tiene derecho a veto; el Acuerdo no tiene valor jurídico internacional.

9. El país podría fortalecer su poder de negociación multilateral y así, ampliar mercados.

10. Podría ser más fácil para México defender sus mercados y productos dentro del GATT."(Ibidem. p. 29)

Para fines de 1989, se podía apreciar, a distancia, el resultado que ha tenido la incorporación de México al Acuerdo. Se sabe que entre las industrias más afectadas se encuentran la electrónica y del juguete, y que miles de empresarios ante la inminencia de competir con organizaciones internacionales, prefirieron apartarse de la contienda. Muchos, para evitarse problemas, decidieron constituirse en intermediarios de las grandes corporaciones mundiales en diversas ramas e importar sus productos para distribuirlos en México.

La apertura de las fronteras y la capacidad de competir en el mercado internacional, son un hecho, y sólo pueden subsistir las industrias que han tenido la potencialidad y el vigor suficiente, y no son muchas.

Bajo estas condiciones se llegó a la administración de Salinas de Gortari quien, ya se dijo, continuó con la apertura de fronteras y promueve los proyectos de integración ya descritos.

Este proceso por el que ha pasado el proceso económico de México lo coloca frente a las condiciones de la dinámica transformadora del mundo actual y le obliga a adecuarse a las mismas, dentro expectativas vigentes de la cooperación económica y los potenciales proyectos de integración regional y continental.

**CONSIDERACIONES
FINALES**

CONSIDERACIONES FINALES

Como todo proceso social, el estudio hasta aquí realizado está inconcluso, pero no por la intención que se tenía para su realización, sino porque el advenimiento de los acontecimientos hace que lo expuesto se enfrente a nuevos momentos y por lo tanto se produzcan nuevas informaciones que si las tomamos en consideración nos impediría cumplir con el objetivo de exponer nuestras ideas sobre las expectativas que se han creado de la vinculación comercial de México tanto con la región latinoamericana como con la norteamericana.

Pero regresando a lo dicho primeramente, cuando se había dado por terminada la redacción de este trabajo, sucedieron dos acontecimientos que se tienen que tomar en cuenta puesto que son parte integral de lo hasta aquí tratado, estos son la visita y declaraciones de Salinas de Gortari en diversos países del sur del continente, por un lado, y por el otro la entrevista del presidente mexicano con el estadounidense en el estado de Nuevo León.

Y si bien estos eventos podrían haberse incorporado al trabajo, lo dicho acerca de que los procesos sociales siguen su marcha nos impediría hacer estas consideraciones finales. Por esa razón, dentro de las mismas haremos una breve referencia a cada uno de esos eventos.

Con respecto a la visita de Salinas de Gortari a los países del sur del continente, posterior al encuentro que había sostenido Salinas en Nueva York con Cesar Gaviria y Carlos Andrés Pérez donde se afirmó la identidad del Grupo de Rio y la vocación integracionista en el subcontinente, cabe destacar su propuesta ante la Aladi, donde sera resalta la necesidad de incluir en los acuerdos una amplia cobertura de productos para que se eliminen las distorsiones sectoriales que impiden una óptima asignación de recursos.

Asimismo se propuso una fijación de aranceles máximos y una desgravación y eliminación de subsidios calendarizada, la remoción de obstáculos al transporte y reglas que eviten la triangulación; en la estructura organizacional se sugirió la creación de organismos de salvaguardias transitorias para la solución de imprevistos la concertación para resolver controversias sobre flujos comerciales y

fortalecimiento de los esquemas subregionales de integración.

Tres días más tarde, como resultado de la reunión cumbre del Grupo de Río que se celebró en Caracas, los presidentes del mismo avalaron la propuesta de Salinas y además señalaron la importancia de establecer lineamientos para orientar las negociaciones de cada país dentro de la Iniciativa de las Américas propuesta por Bush.

Por lo dicho hasta aquí, al gobierno mexicano le interesa mantener sus relaciones comerciales con el sur del continente, pero sin desdeñar las relaciones con el norte. Ello se hizo explícito durante la entrevista que sostuvieron Bush y Salinas en Monterrey, en la que, mediante el comunicado oficial se dió a conocer el interés de ambos gobernantes de impulsar el tratado de libre comercio entre los dos países y, de ser posible, incluyendo a Canadá.

El año de 1991 se presenta como crucial para la consolidación de la vinculación comercial de México tanto con el norte como con el sur del continente, y la proyección de la política exterior mexicana aún no se puede preveer, pero lo que sí se perfila de una manera viable es que la internacionalización de México está en un camino firme.

NOVIEMBRE DE 1990

BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I C A

- Alejo, Francisco Javier y Hurtado, Hector. EL SELA UN MECANISMO PARA LA ACCION. 1976. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. col. Archivo del Fondo.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. COMERCIO EXTERIOR. "Informe mensual de la Integración Latinoamericana. Sistema Económico Latinoamericano". Marzo de 1981. México ed. Banco Nacional de Comercio Exterior
- Banco Nacional de Comercio Exterior. COMERCIO EXTERIOR. "Recuento Latinoamericano. Cooperación e Integración. Septiembre de 1989. México ed. Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Caldwell, Gaylon L. y Lawrence, Robert M. TEORIA Y PRACTICA DEL GOBIERNO ACTUAL DE LOS ESTADOS UNIDOS. 1972. México. Ed. Diana.
- Castañeda, Jorge . et. al. DERECHO ECONOMICO INTERNACIONAL. 1976. México. ed. Fondo de Cultura Económica.
- Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CESTEM). EXEGESIS DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS. s/f. México Ed. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo A.C.
- Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). ESTADOS UNIDOS. PERSPECTIVA LATINOAMERICANA "La comisión trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista". 1978. Nos. 2-3. Ed. CIDE. Cuadernos Semestrales.
- Díaz Müller, Luis. EL SELA Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO REGIONAL. 1981. México. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz Müller, Luis y Gutiérrez P. Gabriel. AMERICA LATINA: INTEGRACION Y CRISIS MUNDIAL. 1983. México. Ed. UNAM.
- Durand Ponte, Víctor Manuel. MEXICO: LA FORMACION DE UN PAIS DEPENDIENTE. 1979. México. Ed. UNAM.
- Duroselle, J. B. POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS 1913-1945. 1965 México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Glade, William P. THE LATIN AMERICAN ECONOMIES. A STUDY OF THEIR INSTITUTIONAL EVOLUTION. 1969. USA. Ed. American Book Company.
- González Cassanova, Pablo, y Florescano, Enrique. Coords. 1986. MEXICO HOY. México. Ed. Siglo XXI.

- Levison, Jerome y De Onis, Juan. LA ALIANZA EXTRAVIADA. 1972. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Mayorbe, José Antonio. et. al. HACIA LA INTEGRACION ACELERADA DE AMERICA LATINA. 1969. México Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Merle, Marcel. LA VIDA INTERNACIONAL. 1965. Madrid, España, Ed. Tecnos.
- Myrdal, Gunnar. SOLIDARIDAD O DESINTEGRACION. 1956. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raul. HACIA UNA DINAMICA DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO. 1963. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Riding, Alan. VECINOS DISTANTES. 1985. Ed. Joaquín Mortíz/planeta.
- Seara Vázquez, Modesto. TRATADO GENERAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL. 1974. México Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Solari, Aldo E. et. al. TEORIA, ACCION SOCIAL Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. 1976. México Ed. Siglo XXI.
- Thomas, Ann V. W. y Thomas A. J. LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS. 1968. México. Ed. UTHEA.
- Vaitsos, Constantino V. CRISIS EN LA COOPERACION ECONOMICA REGIONAL. La integración entre los países subdesarrollados. 1978. México Ed. Instituto latinoamericano de estudios transnacionales (ILET).
- Waldheim, Kurt. et. al. JUSTICIA ECONOMICA INTERNACIONAL. 1976. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Wionczek, Miguel S. et. al. INTEGRACION DE AMERICA LATINA: EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS. 1964 México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Witker V. Jorge. LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI). 1981. México. Ed. GUMA.
- Wood, Bryce. LA POLITICA DEL BUEN VECINO. 1967. México. Ed. UTHEA.

H E M E R O G R A F I C A

Burgueño Lomeli, Fausto. "Repensar América Latina". MEXICO INTERNACIONAL. Marzo de 1990. Ed. Carlos Calvo Zapata. Año 1. No. 7.

Castro Martínez, Pedro Fernando. "El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá" marzo de 1989. COMERCIO EXTERIOR. México. vol. 39. no. 4. Ed. Banco Nacional de Comercio Exterior.

Guillén, Laura. "Crisis Petrolera y Soberanía Nacional". REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. No. 124. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. abril-junio de 1986.

Dávila Aldás, Francisco R. "¿Cuántos años en la crisis? o análisis de la política económica del sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988." RELACIONES INTERNACIONALES. No. 41 Ed. Centro de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. Enero-Abril de 1988.

Gutierrez Pantoja, Gabriel. "De la utopía a la necesidad en la integración latinoamericana". MEXICO INTERNACIONAL. Marzo de 1990. Ed. Carlos Calvo Zapata. Año 1. No. 7. p. 22.

Fernández-Vega, Carlos. "Paquete Financiero". PROCESO. MARZO DE 1990. México. No. 698.

Kaplan, Marcos. "La encrucijada de la integración latinoamericana LE MONDE DIPLOMATIQUE EN ESPAÑOL. Sección latinoamericana. Ed. Raza Cómica. México. Mayo-junio de 1987 p. 1V

Paoli, Francisco José. "Realidades latinoamericanas y lenguajes obsoletos." MUNDO. Mayo de 1990. Ed. Mundo Problemas y confrontaciones SA de CV.

Paoli Francisco José. "Los ochenta: retrocesos y expectativas de América Latina." MUNDO. Mayo de 1990. Ed. Mundo problemas y confrontaciones, SA de CV.

Puig, Carlos. "Una discusión interna en Washington acabó con el secreto de la negociación del acuerdo comercial". 2 de Abril de 1990. PROCESO. México. No. 700.

Ruiz Massieu, Mario. "La administración de la crisis: sus instrumentos jurídicos" REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. No. 124. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y sociales. UNAM. México. abril-junio de 1986.

Vega Cánovas, Gustavo. "El acuerdo de libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Implicaciones para México y los países en desarrollo". MARZO DE 1988. COMERCIO EXTERIOR. México. Vol. 38. No. 3. Ed. Banco Nacional de Comercio Exterior.

"Repercusiones de la liberación comercial de América del Norte" octubre de 1989. COMERCIO EXTERIOR. México. Vol. 39. No. 10 Ed. Banco Nacional de Comercio Exterior.

"México y el GATT: hacia la apertura de nuestra economía" en EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO. Ed. BANAMEX. México. enero de 1986. p. 21

"La reunión de los ocho. Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia". LE MONDE DIPLOMATIQUE EN ESPAÑOL, Sección Latinoamericana. Ed. Raza Cósmica S.A. México. Nov.-dic. de 1987 p. IV EXCELSIOR. 30 de septiembre de 1973.

EXCELSIOR. 18 de abril de 1990. pp. 1 y 10

LA JORNADA Carrasco L. Rosalba Y Hdz. P. Francisco. Mayo 14 de 1990. p. 19

LA JORNADA Carrasco L. Rosalba Y Hdz. P. Francisco. Mayo 21 de 1990. p. 27

LA JORNADA 2 de octubre de 1989 p. 3

LA JORNADA 29 de marzo de 1990 pp. 1 y 22

LA JORNADA 22 de mayo de 1990 pp. 1 y 18

EL UNIVERSAL 7 de octubre de 1989 p. 1

REUTER. Boletín de prensa.